

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



## **TESIS**

Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020

**Para optar el Título Profesional de**

**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez

Br. Flor Betzi Barboza Estela

**Asesor:**

Dr. William Martín Chilón Camacho

**CHOTA – PERÚ**

**2023**

COPYRIGHT © 2023 by

**Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez**

**Br. Flor Betzi Barboza Estela**

Todos los derechos reservados

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS APROBADA**

Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020

**Para optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez

Br. Flor Betzi Barboza Estela

**Asesor y Jurado Evaluador**

Dr. William Martín Chilón Camacho

Asesor

Dr. Milord Idrogo Gálvez

Presidente

Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez

Secretario

Mg. Jhonner Mejía Huamán

Vocal

**Chota – Perú**

**2023**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 3:00 pm del 07 de julio del 2023, reunidos a través de Google Meet [https://  
https://meet.google.com/myh-hnfc-huy](https://meet.google.com/myh-hnfc-huy), los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 061-2023-FCCE-UNACH. conformado por:

- Dr. Milord Idrogo Gálvez, identificado con DNI N° 42317365 Presidente
- Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez, identificado con DNI N° 45647497 Secretario
- Dr. Jhonner Mejía Huamán, identificado con DNI N° 44095288 Vocal

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 149-2023-FCCE-UNACH cuyo título es: “*Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota - Perú, 2020*”, perteneciente a los Bachilleres en Contabilidad, Luis Miguel Ruiz Vilchez y Flor Betzi Barboza Estela, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

**“APROBADO”**

el Informe Final de la Tesis con calificativo de “**15 (QUINCE)**” y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare aprobar el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 16.00 pm del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

Dr. Milord Idrogo Gálvez  
PRESIDENTE

Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez  
SECRETARIO

Dr. Jhonner Mejía Huamán  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

A Dios por guiarme en mi camino de vida y proporcionarme el conocimiento para comprender que lo bueno de la vida se encuentra en pequeñas cosas, a mis padres y mi hermana por brindarme siempre su apoyo incondicional, por enseñarme que la perseverancia supera cualquier adversidad en la vida y que día a día se empeñan en inculcar buenos valores y sembrar el anhelo de superación, contribuyendo a lograr mis metas y objetivos propuestos.

Luis Miguel Ruiz Vilchez

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y estar conmigo en cada paso que doy y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante la época universitaria. A mi familia, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos y su motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

Flor Betzi Barboza Estela

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darnos la fortaleza y el temple para culminar nuestros objetivos propuestos.

A nuestros padres, hermanos, amigos y seres queridos por estar siempre allí en cada momento brindándonos su apoyo absoluto, que sin importar las adversidades que tuvimos que enfrentar nos motivaron para seguir y conseguir nuestros objetivos trazados.

A nuestra casa superior de estudios la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por habernos dado la oportunidad de ingresar al sistema de Educación Superior y cumplir un gran sueño, a sus excelentes docentes, quienes nos compartieron sus conocimientos y experiencias para ayudarnos en nuestra formación personal y profesional, en especial al Doctor William Martín Chilón Camacho por su dedicación y paciencia con nosotros al ser un guía y un motivador para desarrollar la presente investigación.

Luis Miguel Ruiz Vilchez

Flor Betzi Barboza Estela

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	3
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	4
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	7
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	9
<b>LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS</b> .....	11
<b>RESUMEN</b> .....	12
<b>ABSTRACT</b> .....	13
<b>CAPÍTULO I</b> .....	14
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	14
<b>1.1. Descripción del problema</b> .....	14
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	18
<b>1.2.1. Pregunta general</b> .....	18
<b>1.2.2. Preguntas específicas</b> .....	18
<b>1.3. Objetivos</b> .....	18
<b>1.3.1. Objetivo general</b> .....	18
<b>1.3.2. Objetivos específicos</b> .....	18
<b>1.4. Hipótesis</b> .....	19
<b>1.4.1. Hipótesis general</b> .....	19
<b>1.4.2. Hipótesis específicas</b> .....	19
<b>1.5. Justificación</b> .....	19
<b>1.6. Limitaciones</b> .....	19
<b>CAPÍTULO II</b> .....	20
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	20
<b>2.1. Antecedentes del problema</b> .....	20
<b>2.2. Bases teóricas científicas</b> .....	25

2.3.	Bases normativas.....	32
2.4.	Definición de términos básicos.....	32
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>34</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>34</b>
3.1.	Método de investigación .....	34
3.2.	Tipo de investigación .....	34
3.3.	Diseño de investigación.....	34
3.4.	Operacionalización de variables.....	35
3.5.	Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	36
3.5.1.	Población .....	36
3.5.2.	Muestra.....	36
3.5.3.	Muestreo .....	37
3.5.4.	Unidad de análisis.....	37
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	37
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos .....	37
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos .....	38
3.7.	Procesamiento y análisis de datos.....	39
3.7.1.	Procesamiento de datos .....	39
3.7.2.	Análisis de datos.....	39
3.8.	Aspectos éticos y rigor científico.....	40
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>41</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>41</b>
4.1.	Análisis e interpretación de resultados .....	41
4.2.	Contrastación de hipótesis .....	66
4.3.	Discusión de resultados.....	70
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>72</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>73</b>

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	74
<b>ANEXOS</b> .....	78
<b>Anexo 1. Matriz de consistencias</b> .....	78
<b>Anexo 2. Instrumento 1</b> .....	84
<b>Anexo 3. Instrumento 2</b> .....	86
<b>Anexo 4. Fichas de validación por juicio de expertos</b> .....	87
<b>Anexo 5. Cálculo de la V de Aiken</b> .....	102
<b>Anexo 6. Cálculo del coeficiente del Alfa de Cronbach</b> .....	103
<b>Anexo 7. Base de datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados a los contribuyentes.</b> .....	104
<b>Anexo 8. Carta de autorización de uso de la información</b> .....	109
<b>Anexo 9. Base de datos del área de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Conchán.</b> .....	110

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Cálculo del impuesto predial .....	31
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de variables .....	35
<b>Tabla 3</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias .....	41
<b>Tabla 4</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que considera importante el pago de tributos .....	42
<b>Tabla 5</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que se autoeducan a través de revistas, periódicos, web y otros medios, respecto al pago de impuesto predial .....	43
<b>Tabla 6</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que conocen en que se invierte lo recaudado por impuesto predial .....	44
<b>Tabla 7</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que están al tanto de que, cumpliendo con el pago de Impuesto Predial ayudarían en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos ..	45
<b>Tabla 8</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que su cultura de pagar el impuesto predial, es muy distinta a las de otras localidades .....	46
<b>Tabla 9</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial, tienen una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial .....	48
<b>Tabla 10</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cuentan con la capacidad de cubrir sus gastos en caso de alguna enfermedad, sin gastar el dinero de sus obligaciones tributarias.....	49
<b>Tabla 11</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que la presencia de enfermedades en su familia le impide cumplir con el pago del impuesto Predial. ....	50
<b>Tabla 12</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que el tributo recaudado por impuesto predial es empleado en beneficio de su familia .....	51
<b>Tabla 13</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como dueño de su predio .....	52
<b>Tabla 14</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que se consideran puntuales con sus obligaciones tributarias .....	53
<b>Tabla 15</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que sus ingresos monetarios le facilitan cumplir con todas sus deberes tributarios sin perjudicar otras necesidades básicas .....	54
<b>Tabla 16</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que destinan una parte de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias.....	55

<b>Tabla 17</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cuentan con un trabajo estable .....	56
<b>Tabla 18</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que reciben todos los beneficios económicos en el lugar donde laboran.....	57
<b>Tabla 19</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cumplieron con pagar puntualmente su impuesto Predial en el año 2020 .....	58
<b>Tabla 20</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si la Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales .....	59
<b>Tabla 21</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento de la forma en la que pueden pagar sus tributos .....	60
<b>Tabla 22</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si en la Municipalidad recompensan al mejor contribuyente .....	61
<b>Tabla 23</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si han sido advertidos en alguna ocasión por no cumplir con el pago de sus tributos municipales .....	62
<b>Tabla 24</b> Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si la municipalidad informa el cronograma de pagos del impuesto predial.....	63
<b>Tabla 25</b> Condición de pago de los contribuyentes por concepto de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán, según muestra .....	64
<b>Tabla 26</b> Interpretación del coeficiente de correlación Rho de Spearman .....	66
<b>Tabla 27</b> Coeficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores socioeconómicos con el pago del impuesto predial .....	67
<b>Tabla 28</b> Coeficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores sociales con el pago del impuesto predial .....	68
<b>Tabla 29</b> Coeficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores económicos con el pago del impuesto predial .....	69

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Diseño de investigación correlacional – descriptiva .....	35
<b>Figura 2</b> Porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento acerca de sus obligaciones tributaria.....	41
<b>Figura 3</b> Porcentaje de contribuyentes que considera importante el pago de tributos.....	42
<b>Figura 4</b> Porcentaje de contribuyentes que se autoeducan a través de revistas, periódicos, web y otros medios, respecto al pago de impuesto predial.....	43
<b>Figura 5</b> Porcentaje de contribuyentes que conocen en que se invierte lo recaudado por impuesto predial.....	44
<b>Figura 6</b> Porcentaje de contribuyentes que están al tanto de que, cumpliendo con el pago de Impuesto Predial ayudarían en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos .....	45
<b>Figura 7</b> Porcentaje de contribuyentes que consideran que su cultura de pagar el impuesto predial, es muy distinta a las de otras localidades .....	47
<b>Figura 8</b> Porcentaje de contribuyentes que teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial, tienen una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial.....	48
<b>Figura 9</b> Porcentaje de contribuyentes que cuentan con la capacidad de cubrir sus gastos en caso de alguna enfermedad, sin gastar el dinero de sus obligaciones tributarias. ....	49
<b>Figura 10</b> Porcentaje de contribuyentes que consideran que la presencia de enfermedades en su familia le impide cumplir con el pago del impuesto Predial.....	50
<b>Figura 11</b> Porcentaje de contribuyentes que consideran que el tributo recaudado por impuesto predial es empleado en beneficio de su familia.....	51
<b>Figura 12</b> Porcentaje de contribuyentes que están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como dueño de su predio .....	52
<b>Figura 13</b> Porcentaje de contribuyentes que se consideran puntuales con sus obligaciones tributarias .....	53
<b>Figura 14</b> Porcentaje de contribuyentes que consideran que sus ingresos monetarios le facilitan cumplir con todas sus deberes tributarios sin perjudicar otras necesidades básicas..	54
<b>Figura 15</b> Porcentaje de contribuyentes que destinan una parte de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias .....	55
<b>Figura 16</b> Porcentaje de contribuyentes que cuentan con un trabajo estable.....	56
<b>Figura 17</b> Porcentaje de contribuyentes que reciben todos los beneficios económicos en el lugar donde laboran.....	57

<b>Figura 18</b> Porcentaje de contribuyentes que cumplieron con pagar puntualmente su impuesto Predial en el año 2020.....	58
<b>Figura 19</b> Porcentaje de contribuyentes que indican si la Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales .....	59
<b>Figura 20</b> Porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento de la forma en la que pueden pagar sus tributos.....	60
<b>Figura 21</b> Porcentaje de contribuyentes que indican si en la Municipalidad recompensan al mejor contribuyente .....	61
<b>Figura 22</b> Porcentaje de contribuyentes que indican si han sido advertidos en alguna ocasión por no cumplir con el pago de sus tributos municipales .....	62
<b>Figura 23</b> Porcentaje de contribuyentes que indican si la municipalidad informa el cronograma de pagos del impuesto predial.....	63
<b>Figura 24</b> Porcentaje de contribuyentes que realizaron el pago de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán .....	64

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS**

**BCRP:** Banco Central de Reserva del Perú.

**INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**IPM:** Índice de Precios al Por Mayor.

**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**PBI:** Producto Bruto Interno.

**SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**TUO:** Texto Único Ordenado

**UIT:** Unidad Impositiva Tributaria.

## RESUMEN

El incumplimiento de pago del impuesto predial por parte de los contribuyentes es una de las más grandes dificultades para el gobierno local en el distrito de Conchán, lo que conlleva a una baja recaudación. Esta investigación busca responder a la interrogante ¿De qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con el pago del impuesto predial en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020? La investigación tuvo como propósito determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial en el distrito de Conchán. Esta investigación fue de tipo básica y diseño no experimental, de alcance transversal, descriptivo-correlacional, se trabajó con una muestra de 167 contribuyentes del distrito de Conchán. Como instrumento para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, el cual fue validado por 5 expertos, calculándose la V de Aiken obteniéndose 0.76 para la variable factores socioeconómicos y 0.83 para la variable pago del impuesto predial; y para la confiabilidad se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach. Los datos fueron analizados a través de gráficos y tablas de frecuencias; se contrastó la hipótesis mediante p-valor para una significancia de  $\alpha=0.05$ , y se calculó el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Se obtuvo como resultado un p-valor igual a 0,001 ( $< 0.05$ ), un coeficiente de correlación Rho de Spearman 0.272, concluyéndose que existe una relación significativa directa (positiva) y débil entre los factores socioeconómicos y pago del impuesto predial; de igual manera la relación entre los factores sociales y factores económicos con el pago del impuesto predial es significativa directa (positiva) y débil.

Palabras clave: factores socioeconómicos, impuesto predial, municipalidad.

## ABSTRACT

One of the biggest difficulties for the local government in the district of Conchán is the breach of payment of the property tax by taxpayers, which leads to low collection. This research seeks to answer the question: How are socioeconomic factors related to the payment of property tax in the district of Conchán, Chota - Peru 2020? The purpose of the research was to determine the relationship between socioeconomic factors and property tax payment in the district of Conchán. This research was of a basic type and non-experimental design, with a cross-sectional, descriptive-correlational scope, working with a sample of 167 taxpayers from the district of Conchán. The questionnaire was used as an instrument for data collection, which was validated by 5 experts, calculating Aiken's V obtaining 0.76 for the socioeconomic factors variable and 0.83 for the property tax payment variable; and for reliability, the Cronbach's Alpha coefficient was calculated. The data was analyzed through pictures and frequency tables; The hypothesis was contrasted by p-value for a significance of  $\alpha=0.05$ , and Spearman's Rho correlation coefficient was calculated. A p-value of 0.001 ( $< 0.05$ ) was obtained as a result, a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.272, concluding that there is a direct (positive) and weak significant relationship between socioeconomic factors and property tax payment; In the same way, the relationship between social factors and economic factors with the payment of the property tax is directly significant (positive) and weak.

**Keywords.** socioeconomic factors, property tax, municipality.



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Descripción del problema

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE et al., 2020), describió que el Producto Bruto Interno (PBI) de la gran mayoría de países de Latinoamérica está conformado por un porcentaje de la recaudación tributaria en general, de esta forma, se puede aseverar que la fuente tributaria se posiciona como la columna vertebral que sustenta el ejercicio de cada estado en aras de conseguir la satisfacción de necesidades de la población.

La pandemia del COVID -19, trajo como consecuencia la necesidad imperiosa de reforzar los sistemas de salud y analizar qué es lo que se puede hacer en lo relativo a la economía, ya que actualmente existe una creciente reducción en el pago de impuestos y, por ende, una reducción en los ingresos públicos. Ante esta necesidad surge la idea de reforzar el aspecto social de los gobiernos para con su población. En este sentido, los ingresos fiscales que generen los gobiernos han de suplir las necesidades sociales, económicas y sanitarias de su población, ante ello el financiamiento que se haga para determinados sectores resulta de vital importancia, puesto que, de alguna u otra manera, la población al ser atendida, verá la preocupación de sus gobiernos y, en consecuencia, estará más predispuesta a cumplir con sus obligaciones, ya que esto genera un costo-beneficio que, valga la redundancia, beneficia a todos (United Nations, 2020).

El fortalecimiento de los sistemas tributarios de Latinoamérica y el Caribe, no sólo constituye una fuente de ingresos para los gobiernos, sino que también ayuda a que, a través de los ingresos, estos sean redistribuidos eficientemente en la población y terminar o disminuir con el flagelo de la desigualdad que existe en el continente. Los impuestos tienen una clara incidencia socioeconómica en la población, dado que los mismos, al depender de distintas administraciones (locales, regionales, centrales), tienen efectos en la población en sí misma, al ser estos los últimos en ser beneficiarios de las políticas que se adopten o de las prestaciones que reciban (OCDE et al., 2020).



En tanto a nivel de Latinoamérica, es importante precisar que el ingreso municipal por concepto de recaudación tributaria tiene como pilar fundamental al impuesto predial, razón por la que dicha temática ha devenido en objeto de estudio por diversos investigadores; estudios, que a la fecha se han centrado en su repercusión económica, en los componentes para el cálculo de la base imponible y de la cantidad a pagar. Ahora si bien los ingresos derivados del impuesto predial se logran identificar por el comportamiento del autoavalúo y el nivel de las tarifas nominales, su rendimiento puede verse influenciado por diferentes indicadores tales como, políticos, geográficos, económicos, sociales e institucionales, que pueden influir de una manera directa en el recaudo, aspectos en los cuales se hace necesario prestar atención a fin de lograr mejoras en su recaudación (Iregui et al., 2005).

Entre los estudios a nivel de Latinoamérica que tienen como propósito la identificación de factores que influyen con el pago de impuesto predial y sirven de soporte en la presente investigación, como podemos mencionar a Camacho et al. (2017) quienes reportaron que los factores que afectan directamente el recaudo del Impuesto Predial en el municipio de Barranquilla están vinculados al avalúo catastral, los ingresos tributarios, distintos a los obtenidos por la recaudación de recursos por medio del impuesto predial, la actualización constante del catastro municipal, la tasa impositiva, los gastos locales, la tasa efectiva, el tipo impositivo y los cambios de gobierno local.

Asimismo, Guerrero y Noriega (2015) establecen que, en los entornos socioeconómicos más bajos, el indicador primordial para la baja recaudación tributaria es la corrupción y la ausencia de dinero, considerando que no poseen la suficiente capacidad económica para cumplir con el pago de impuestos de una manera oportuna y además de esto el no ver reflejado sus aportes en obras públicas.

Finalmente, a nivel de Latinoamérica, en territorio mexicano, Chávez y López (2019) mencionan que los indicadores primordiales que limita el recaudo de impuesto predial está relacionado con la política de transferencias nacionales, generando de esta manera un



conformismo por parte de la municipalidad dejando de lado el impulso para el recaudo tributario, un segundo elemento limitante para el recaudo de impuesto es el relacionado con el régimen de propiedad social, y el último factor que limita la recaudación tributaria del predial está relacionada con el uso político de la política tributaria.

En el Perú, el costo de la pereza fiscal tiene un efecto negativo en las Municipalidades, ya que estas siguen dependiendo directamente de las transferencias económicas que realice el gobierno central; muestra de ello es que solo el 27% de sus recursos se recaudan de manera directa; esto hace que las mismas no se esfuercen en ejecutar políticas de cobranza entre su ciudadanía, puesto que se sienten seguras y tranquilas de que recibirán recursos por parte del gobierno central. Los gobiernos municipales que recaudan sus ingresos, lo hacen de dos fuentes: la primera es a través de los recursos directamente recaudados (cancelación de bienes y/o servicios previstos por la entidad), en segundo lugar, es por medio del pago de impuestos, entre ellos tenemos: impuesto predial, impuesto vehicular, alcabala, pago de impuestos por espectáculos y juegos de azar (Instituto Peruano de Economía, 2020).

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en marzo de 2019 realizó un reporte de la evolución del impuesto predial indicando un desarrollo positivo, casi duplicándose en términos reales en los últimos 10 años, llegando en el año 2018 a S/ 1 745 millones; a pesar de los mejores resultados observados en los últimos tiempos, el recaudo por impuesto predial sigue estando demasiado bajo, en relación a la recaudación promedio de los países en Latinoamérica. La recaudación promedio de los países latinoamericanos por concepto del impuesto predial es del 0,4% del PBI. En Perú, los gobiernos locales sólo recaudan el 0,2% del PBI (BCRP, 2019).

En la ciudad de Puno, la problemática identificada está relacionada con el no pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial por parte de los ciudadanos, se aprecia que la mayor parte de la población no realizan el pago del impuesto en las fechas establecidas, inclusive piensan que estos recursos no son utilizados para beneficio del distrito y que los utilizan de una manera personal, la municipalidad provincial obvia en utilizar estrategias de difusión tributaria



para que los contribuyentes conozcan la importancia de pagar sus impuestos y a su vez concientizar a los mismos, logrado con ello el incremento de dicho impuesto (Quispe et al., 2019).

Uno de los aspectos claves de la apatía que muestra el contribuyente para no realizar el pago del impuesto predial, está relacionado a la idiosincrasia del peruano y a su falta de compromiso al momento de pagar dicho impuesto. La cultura tributaria en nuestro país es un tema pendiente de reforzar, aunque el tema es complejo de analizar, básicamente depende de que el ciudadano no nota los beneficios que se acarrearán fruto del pago de impuestos. Al respecto, existen dos posibilidades, la primera de ellas es desarrollar una cultura tributaria desde las primeras etapas de la vida o simplemente le damos las herramientas necesarias a las autoridades municipales para que realicen una mejor labor de fiscalización. Lo ideal sería llegar a un equilibrio en donde el contribuyente note que los impuestos que paga, terminen siendo utilizados en beneficio propio y el de su comunidad en general (Ruiz, 2017).

El distrito de Conchán, que es uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Chota no es ajeno al problema de recaudación al igual que el resto del país; pues, se ha observado directamente que, el no pago del impuesto predial en el distrito es uno de los temas que constituye una de las más grandes dificultades para el gobierno local; casi siempre la problemática está enfocada desde el punto de vista de una mala administración del gobierno local, muestra de ello es que la Municipalidad Distrital de Conchán no cuenta con una área encargada especializada en la recaudación, orientación, fiscalización, y concientización del pago de tributos a los contribuyentes del distrito; dejando de lado otras aristas como la falta de cultura tributaria de la ciudadanía, además de otros factores que se relacionan en el incumplimiento de sus responsabilidades, por ejemplo: el nivel de ingresos de la población, la educación, salud, así como el bajo nivel de beneficio que reciben por las prestaciones de la municipalidad. En tal sentido, existen múltiples factores económicos y sociales que contribuyen al incumplimiento del pago del impuesto predial, por parte de la ciudadanía del distrito de Conchán, Chota.



Consideramos que los factores antes señalados, pueden estar relacionados directamente con el incumplimiento del pago del impuesto predial por parte de los contribuyentes, a su vez esto se ve reflejado por la baja recaudación de tributos que genera la Municipalidad Distrital de Conchán, pues según el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la recaudación por concepto de impuesto predial, que tiene como Fuente de Financiamiento: 5 - Recursos Determinados y dentro de ello el Rubro (08) - Impuestos Municipales, la cantidad recaudada por concepto de impuesto predial durante todo el periodo 2020 fue de S/ 544.00 soles, dificultando brindar servicios de calidad y lograr la satisfacción de las necesidades de la población de forma adecuada.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Pregunta general**

¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

¿Existe relación entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?

¿Existe relación entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Determinar la relación entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.



Determinar la relación entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

#### **1.4. Hipótesis**

##### **1.4.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

##### **1.4.2. Hipótesis específicas**

Existe relación significativa entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

Existe relación significativa entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

#### **1.5. Justificación**

La presente investigación se justifica teóricamente, ya que en el distrito de Conchán no existen estudios en la búsqueda científica que determine la existencia de relación de los factores socioeconómicos con el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el mencionado distrito, de igual manera, es importante recalcar las conclusiones que se desprendan de la investigación, contribuirá a futuras investigaciones afines al tema en cuestión.

Se justifica de forma valorativa, dado que permite estudiar la realidad actual de la entidad municipal del distrito de Conchán, en relación al recaudo del impuesto predial que esta realiza a sus contribuyentes del mencionado distrito.

Con la presente investigación se podrá conseguir el Título Profesional de Contador Público y de esta manera incentivar y contribuir con quienes opten realizar un trabajo de investigación; así mismo, lograr objetivos y el fortalecimiento de la formación profesional.

#### **1.6. Limitaciones**

En primer momento se tuvo la limitante referida a la aplicación del cuestionario, esto por la desconfianza de los contribuyentes, temor a ser investigados o sancionados; fue superado indicándoles que la información solo se utilizaría con fines académicos.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del problema

A nivel internacional se cuentan con la investigaciones de Unda (2021), la finalidad de este estudio fue conocer los determinantes fundamentales de la recaudación predial en la ciudad de México desde 1990 hasta 2010, por lo que se adoptó un estudio estadístico con un modelo econométrico basado en datos tipo panel, este estudio analizó tanto las variables socioeconómicas del municipio, la influencia de las transferencias económicas con la recaudación predial; además, se consideró si la capacidad institucional del municipio y la competencia política influyen en el monto recaudado del impuesto predial. Los resultados muestran que, dentro de la administración institucional, áreas como tesorería y catastro tiene una influencia en el recaudo, también que, si el municipio es urbano y más rico, la recaudación por impuesto predial será mayor. Así mismo, indica que a pesar de que existe transferencias fiscales intergubernamentales, estas no son causales para desincentivar la recaudación predial. Estudio que tiene un enfoque amplio de diversos factores que están relacionados y tiene una influencia en el pago del impuesto predial, además menciona que las transferencias económicas brindadas por el gobierno central, no siempre genera conformismo con la cantidad de ingreso que genera una Municipalidad.

López et al. (2020), en su investigación tuvo la intención de conocer los diversos factores que influyen con el pago del impuesto predial unificado en la urbanización Vallejo - Colombia, utilizó un estudio descriptivo con un enfoque cualitativo, la población estuvo conformada por 456 predios; de esta manera se llegó a concluir que, los factores socioeconómicos que influyen con el pago del impuesto predial unificado, son: el ingreso de los contribuyentes, nivel educativo, cultura del no pago, desconocimiento y la falta de medidas para realizar la recaudación. Estudio importante ya que resalta los diversos factores socioeconómicos relacionados con nuestra investigación; además de la trascendencia que tiene recaudar el impuesto predial ya que este se puede utilizar con el objetivo de una inversión en trabajos públicas que beneficien a la población.



Chávez y López (2019), en su artículo se analizaron los factores que influyeron en la baja recaudación del impuesto predial en México, realizada la investigación llegaron a concluir que uno de los principales factores que limita la recaudación del impuesto predial está relacionado con la política de transferencias estatales, esta no impulsa a las municipalidades para elevar la presión fiscal; un segundo factor que limita la recaudación está relacionado con el sistema de propiedad social, situación que afecta principalmente a las municipalidades rurales y el último de los factores está relacionado con el uso político de la política tributaria, además indican que la aplicación de estrategias de recaudación utilizadas por la administración de las diferentes municipalidades, será más productiva en municipalidades urbanas; el método que usaron fue el modelo de regresión con datos para las diferentes municipalidades de México, entre los años 1989-2015. Estudio que tiene relación con nuestra investigación, pues las conclusiones que han obtenido describen que existen diversos factores que de una u otra manera inciden en la baja recaudación del impuesto predial, de similar forma nosotros buscamos determinar si es que los factores tanto sociales y económicos se relacionan de forma significativa con el pago del impuesto predial.

Camacho et al. (2017), este artículo de investigación tuvo como meta identificar los factores que tienen una influencia significativa sobre el recaudo del Impuesto Predial Unificado; llegando a concluir que el valor p es menor a 0,05 y que es estadísticamente significativo, dentro de los determinantes que inciden en la recaudación del impuesto predial se hallan: los ingresos tributarios, distintos a los obtenidos por la recaudación de recursos mediante el impuesto predial, el avalúo catastral, la actualización constante al catastro municipal, la tasa impositiva, el gasto local, el tipo impositivo, la tasa efectiva y la cambiante gestión local; para poder llegar a las conclusiones han usado el modelo de regresión lineal periodo de 1990 a 2012. Se relaciona con nuestra investigación ya que a semejanza buscamos determinar si existe o no una relación significativa entre los indicadores de una variable con el pago del impuesto predial.

A nivel nacional se tienen los estudios de: Quispe et al. (2020), estudio mediante el cual se buscó determinar los elementos que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto



Predial; terminada la investigación llegaron a concluir que, el nivel educativo, la cultura tributaria y el ingreso mensual por familia de los contribuyentes en la ciudad de Puno son factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto Predial; la metodología utilizada fue el modelo econométrico Logit Binomial; la muestra la conformaron 375 contribuyentes, se consideró las variables de cultura tributaria, mediante la medición de indicadores de educación, conciencia y difusión tributaria; de igual manera el ingreso familiar mensual y el nivel educativo. Este estudio se relaciona con el nuestro ya que, realizada la investigación llegaron a determinar cuáles son los factores que influyen en el pago del impuesto predial y algunos de esos factores identificados tienen una gran semejanza con los indicadores usados en nuestra investigación de investigación.

Pinedo (2020), tuvo como intención conocer los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en el municipio del distrito de Belén - Loreto; obtuvieron resultados que, en cuanto al factor cultural, este tiene influencia sobre el pago en los contribuyentes, ya que gran parte de estos (cerca del 85%), conoce que se debe realizar pago por impuesto predial, a la vez, esto se refleja en que el 52,7 % de la población menciona pagar sus impuestos; en cuanto al factor económico, se ha demostrado que, el 49.1% de los encuestados, puede tener la capacidad de realizar el pago del impuesto predial; esto se ve reflejado en la puntualidad con sus obligaciones tributarias; se utilizó el diseño no experimental y descriptivo, se tuvo una muestra de 350 contribuyentes, utilizando el cuestionario para recortar sus datos. Estudio mediante el cual demostraron que tanto los factores culturales y económicos inciden con la recaudación predial, esto puede indicar la existencia significativa de una relación entre los factores mencionados y el recaudo del impuesto predial; que para nuestro estudio de investigación es fundamental pues es el principal objetivo es determinar la relación de tales factores.

Verdeguer y Montero (2020), tuvieron como finalidad conocer los diversos factores que inciden en la recaudación del impuesto predial, logrando determinar que los factores institucionales, socioeconómicos y culturales tiene una influencia significativa con la recaudación del impuesto predial; emplearon un enfoque cuantitativo, y diseño no experimental



a un nivel descriptivo correlacional, en la que participaron 67 contribuyentes, la recolección de información la obtuvieron mediante el uso del cuestionario. Para demostrar la correlación entre variables se utilizó el coeficiente Rho Separan demostrando que existe una relación directa significativa ( $Rho = 0,266$  y  $p = 0,030$ ) entre los factores socioeconómicos y el cumplimiento del pago. La importancia de este estudio de investigación reside, en que el investigador pudo encontrar y demostrar que existe una correlación significativa de los factores socioeconómicos con el pago del impuesto predial mediante un análisis correlacional, este estudio tiene una estrecha relación con nuestra investigación pues de igual forma buscamos determinar la relación entre las variables de estudio.

Olivos (2019), en su estudio tuvo como objetivo principal determinar los factores que inciden en el incumplimiento de pago del impuesto predial; realizada la investigación se llegó a concluir que el factor social es el que mayor incidencia reportó de acuerdo a las encuestas realizadas, este factor demostró la no confianza en la administración municipal, así como la insatisfacción con la información brindada respecto al impuesto predial y el desconocimiento de sus deberes tributarios. seguido por el factor económico debido a que los contribuyentes no poseen con un trabajo estable del cual puedan obtener suficientes ingresos económicos para hacer frente a sus compromisos como contribuyente y finalmente con menor incidencia los factores organizativos, la investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, se tuvo una muestra conformada por 373 contribuyentes, también se empleó la encuesta como instrumento de recolección de datos. A través del estudio realizado han demostrado que tanto los factores económicos, sociales y organizativos inciden para realizar el pago de impuesto predial; así mismo, los factores sociales y económicos son parte esencial en el desarrollo de nuestra investigación, ya que buscamos determinar la relación entre los mencionados factores y el pago del impuesto predial.

Quispe et al. (2019) en su artículo de investigación tuvo como meta de estudio analizar múltiples factores que causan el incumplimiento de pago del impuesto predial; finalizado el trabajo de investigación se concluyó que factores como: la cantidad de ingreso familiar, nivel de



educación del dueño del predio, ocupación del propietario (tienen un impacto de manera positiva y significativa) y el material del predio (tiene un impacto negativo y es significativo); siendo estos los que contribuyen para no cumplir con el pago de impuesto predial en el barrio Bellavista; la investigación fue de tipo descriptivo, utilizando un modelo econométrico para establecer la relación entre variables específicamente el modelo logit-probit, para la recolección de datos se utilizaron la encuesta y entrevista, se tuvo una muestra de 311 viviendas. La relevancia de esta investigación radica en conocer cuáles son los determinantes que tiene un impacto para el pago del impuesto predial y algunos de esos factores tiene una gran semejanza con los indicadores usados en nuestra investigación.

A nivel local se tiene el estudio de Carrera (2019) quien tuvo como finalidad determinar si la cultura tributaria y los factores socioeconómicos de los contribuyentes influyen en el cumplimiento tributario del impuesto predial en el distrito de Contumazá; se determinó que, a causa de factores como la baja cultura tributaria y un bajo nivel de los factores socioeconómicos, generan que exista un incumplimiento tributario elevado; así mismo, esto se ve reflejado en la evasión tributaria y un bajo recaudo por impuesto predial, la investigación utilizó el método hipotético deductivo, fue no experimental transversal, con un enfoque cuantitativo correlacional, la población la conformaron el total de personas con predios en el distrito de Contumazá, la muestra utilizada fue probabilística estratificada, los contribuyentes y funcionarios de la Alcaldía brindaron información mediante el cuestionario y una entrevista de carácter semiestructurada respetivamente. La relación existente entre este y nuestra investigación radica en que una de sus variables de estudio es similar a la que se va a utilizar en el presente trabajo, Carrera ha demostrado que un nivel socioeconómico bajo no necesariamente afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; incidiendo de forma débil frente a la existencia del factor cultura tributaria que tiene de una mayor incidencia en el incumpliendo tributario del impuesto predial.



## 2.2. Bases teóricas científicas

### **Teoría del Gasto Público.**

Esta teoría sugiere que como base legal para la tributación es necesario cubrir el gasto público, entendido el gasto público como recursos para satisfacer necesidades individuales; sin embargo, es necesario comentar este concepto de gasto público, en el sentido de que también debe considerarse incluido en él el gasto para satisfacer necesidades individuales, ya que el gasto público del Estado está dirigido a satisfacer necesidades y deseos tanto individuales como colectivos. En este caso, el fundamento jurídico y ético de la tributación es que el Estado necesita recursos para cubrir los gastos públicos y garantizar los servicios que debe recibir la población en general, sean públicos o privados. Sin embargo, también consideró que, para efectos de determinar la causa de la obligación tributaria, ésta debe estar ligada a la capacidad de pago de la población afectada por la carga tributaria, ya que toda obligación tributaria debe representarle sacrificios mínimos además de cuidar que se cumpla el principio de neutralidad (Chávez, 1993).

### **Teoría de la Necesidad Social.**

En esta teoría, los que la sustentan mencionan que la sociedad al igual que el ser humano tiene que satisfacer diversas necesidades todo ello para poder obtener la superación; se menciona que cada individuo tiene necesidades tanto físicas y espirituales, estas necesidades van de la mano, pues al satisfacer las necesidades físicas (básicas para subsistir) el ser humano puede satisfacer las necesidades espirituales que son la que ayudan en la superación personal; de igual forma la sociedad tiene dos necesidades una para poder subsistir y la otra la lograr superarse, esto se logra a través de la recaudación de tributos es por ello que el fundamento de esta teoría indica que el estado a través de la tributación puede satisfacer las necesidades de una sociedad.

En esta teoría también aseguran que las normas que regulan la tributación, tienen otra finalidad, como ayudar al Estado en poder satisfacer necesidades específicas de la sociedad, muestra de ello sería que cuando se decide aumentar la tasa de tributos a la importación de bienes, se busca incentivar a la producción nacional, el Estado piensa en la satisfacción de necesidades de la sociedad mediante la generación de más empleos para la población (Chávez, 1993, p. 48).



### **2.2.1. Factores Socioeconómicos**

Son factores relacionados al contexto que se encuentra una ciudad, se analizan como variables sumamente sociales, en las que estudian los problemas de financiamiento, económicos, falta de trabajo, etc., a partir de ello es que representa el conjunto de elementos, sociales y económicos en un ambiente específico (Solano, 2018).

Son las experiencias, realidades sociales y económicas que ayudan a formar la personalidad, las actitudes y el estilo de vida. Los factores también pueden definir regiones y vecindarios. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley en todo el país, por ejemplo, a menudo citan el factor socioeconómico de la pobreza como relacionado con áreas con altas tasas de criminalidad.

Los expertos señalan dos tipos de comportamiento frente a los factores sociales y económicos, en materia al pago de impuestos. El primero de ello señala que los contribuyentes no están dispuestos a pagar dichas obligaciones, pero sin embargo desean que aumente el gasto público en materia de beneficios sociales en sus comunidades. En segundo lugar, está el otro grupo de contribuyentes, que desea mantener lo que está pagando en impuestos, pero considera que los recursos no se ejecutan de manera eficiente en sus comunidades (Cicuéndez, 2018).

El estatus socioeconómico es una medida total que integra la parte económica y social de la voluntad de trabajar de un individuo y el estatus económico y social de un individuo o familia en relación con los demás; Además, es un indicador importante en los estudios demográficos; según Bradley y Corwyn (2002) consta de tres dimensiones básicas: ingreso económico, educación y ocupación.

#### **Tipos de factores socioeconómicos**

En el caso de la primera variable, “Factores socioeconómicos”, se tomó en cuenta dos dimensiones con sus respectivos indicadores. Dichas dimensiones fueron proporcionadas por diversos especialistas en el tema. A través de las dimensiones, nos ayudaran a determinar la relación existente entre estos y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, dichos factores se detallan a continuación:



## **Factores sociales**

Este tipo de factores, hace alusión al aparato social y a todo lo que tiene implicaciones en la sociedad. Es decir, a los grupos sociales vinculados entre sí por algunas características en común y que son afectados por los mismos, independientemente del lugar o espacio en donde se encuentren. Entre estos factores podemos mencionar a la pobreza, la violencia, el consumismo, la demografía, la salud, la educación, la calidad de vida, entre otros (Azua, 2015). Son factores sociales todas aquellas fuerzas que interactúan en la sociedad y que tienen implicancias en las actitudes, comportamientos, interés y opiniones de las personas; y que, de alguna manera, influyen en las decisiones de las mismas.

## **Factores económicos**

Los factores económicos son acciones que facilitan el incremento de la actividad productiva de un bien o un servicio de una economía, con la finalidad de suplir las necesidades sociales de los individuos. Existen múltiples factores económicos y los mismos están catalogados por su potencialidad en la economía de un país. Entre ellos se puede mencionar a todos aquellos elementos que están vinculados con el devenir de la economía, el flujo de los ingresos, el precio de un bien o un servicio, y todo ello se da en distintos niveles (local, nacional e internacional). Otros elementos relacionados a los factores económicos, se pueden considerar a la política monetaria o fiscal que los gobiernos ejecutan, los ingresos de la ciudadanía, el PBI, el desempleo, la inversión, entre otros. Todo ello afecta el nivel oferta, la demanda y la capacidad de pago y de gasto de la ciudadanía (Müller-Armack et al., 2011).

Dentro del factor económico se consideran los distintos elementos que guardan correspondencia con la economía de cada individuo. Dichos elementos se pueden catalogar como el nivel de ingresos, la profesión u oficio que realiza, y a ello se le suma el comportamiento que las personas tienen en relación a los ingresos que percibe (Amate & Guarnido, 2011).

### **2.2.2. Impuesto Predial**

El Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Tributación Municipal establece que “El Impuesto Predial es un tributo anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos; para



finés de este impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua; así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (Decreto Supremo N° 156 - 2004 - MEF, 2004, p.2).

En los diferentes países del mundo y en concreto en Latinoamérica, los gobiernos centrales han trasladado las responsabilidades de la recaudación del impuesto predial a los gobiernos locales, causando el descenso de transferencias a los mismos, lo que obliga a que dichos gobiernos locales se auto sustentan a través de los propios recursos que generen. En tal sentido, esto obliga a los gobiernos locales a ser mejores gestores en lo relativo a la recaudación de impuestos y así contribuir a minimizar la dependencia del gobierno central.

El financiamiento de los gobiernos locales necesita entonces de recursos que se incrementen en el tiempo, con el objeto de lograr la independencia y sostenibilidad financiera. Por consiguiente, es importante trascender de las transferencias de los gobiernos centrales, puesto que el impuesto predial puede construirse como elemento financiero importante para la recaudación y como fuente de ingresos. Las autoridades de los gobiernos locales, afrontan una gran preocupación respecto a la gestión de sus finanzas, ya que el déficit fiscal, al que la gran mayoría de municipios están sometidos, debido a la poca recaudación del impuesto predial, fruto de distintos factores que afectan su recaudación, entre ellos tenemos: bases catastrales no actualizadas, desplazamientos poblacionales, dependencia del gobierno central, desconfianza de la ciudadanía, corrupción, aspectos políticos, ineficiencia en el gasto público, entre otros (De Cesare, 2016).

### **Factores que explican el incumplimiento en el pago del impuesto predial**

Existen diferentes estudios en distintos países, respecto a los factores que pueden explicar las causas del incumplimiento de los contribuyentes en relación al impuesto predial. Por ejemplo:

- La explotación demográfica y el desdén del gobierno en materia económica, fruto por el cual las personas deciden cambiar de residencia geográfica con el afán de encontrar opciones laborales



en mejora de calidad de vida. Al respecto cabe precisar, que al abandonar los pobladores sus residencias en busca de mejores oportunidades, dejan sus tierras y con ello se prescinde del pago de impuesto predial, para lo cual, la recaudación del mismo se ve claramente afectada. Por tanto, el gobierno local deja de percibir recursos necesarios y fundamentales para afrontar sus responsabilidades (Guerrero & Noriega, 2015).

- La pobreza es otro factor, dada la falta de equidad en la distribución de los recursos económicos, hace que los municipios carezcan de inversión pública, lo que lleva a la falta de empleo dentro de la jurisdicción municipal (Guerrero & Noriega, 2015).

- La gestión municipal, los municipios no sólo cumplen con la función de recaudar el impuesto predial (entre otros impuestos), entre sus funciones también está la de administrar dichos impuestos. Por tanto, la administración ha de ser lo más probo posible, ya que se gestionan los recursos que reciben de la ciudadanía y los mismos esperan que se ejecuten obras y servicios que beneficien al conjunto de la población (Guerrero & Noriega, 2015).

- La política es otro factor, ya que influye en las actitudes de los contribuyentes, cuando estos sienten desdén por sus autoridades usualmente dejan de contribuir con sus impuestos, ya que ese malestar social se traduce en incumplimiento y rebeldía por parte de la ciudadanía (Guerrero & Noriega, 2015).

### **Impuesto predial en Perú**

Tipo de impuesto cuyo cobro, gestión y fiscalización pertenece a la entidad municipal del distrito donde radica el predio; este impuesto define el valor de un predio urbano o rústico basándose en su autovalúo, este se determina utilizando los aranceles y precios unitarios de edificación validados todos los años por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El 95% del redito del impuesto predial está adscrito a la Municipalidad donde reside el predio, el 5% corresponde puntualmente al financiamiento, mantenimiento y desenvolvimiento del catastro distrital, como también al actuar que ejecute la administración tributaria, orientada a la eficiencia de su gestión en materia de recaudación (D.S. N° 156 - 2004 - EF, 2004, p.5).



## **Pago del Impuesto Predial**

El TUO de la Ley de Tributación Municipal en su Art. N°15 describe que, para que el contribuyente pueda pagar el impuesto predial existen diversas maneras de realizarlo: en efectivo, teniendo en cuenta que podrá pagar como plazo máximo hasta el último día hábil de febrero de cada año; a plazos, pudiendo llegar hasta cuatro cuotas trimestrales, en cuyo caso la primera cuota equivale a la cuarta parte del total del impuesto recaudado y debe realizar el pago como máximo hasta el último día hábil de febrero. Las cuotas faltantes se pagarán en los meses de mayo, agosto y noviembre; siempre teniendo en consideración el último día hábil de los meses antes mencionados; cabe indicar que las cuotas faltantes serán reajustadas conforme a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el período que comprende desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes anterior al pago (D. S. N° 156-2004-EF, 2004).

Están sujetos a este pago de impuesto las personas naturales o jurídicas que resulten dueñas de un predio. Dicho pago será efectuado todos los 1 de enero de cada año. En caso de alguna transacción de compra y venta, el comprador asume la responsabilidad de contribuyente ante la municipalidad de su jurisdicción del predio (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2021).

Están sujetos al cumplimiento del pago del impuesto predial, todas las personas o empresas que aparezcan como propietarios de uno o más predios en registros públicos de casas, edificios, edificaciones y terrenos. Ante una indeterminada existencia de un propietario, están sujetos a realizar el pago de impuesto correspondiente los tenedores o poseedores de cualquier título valor de los predios en cuestión (MEF, 2020).

Para poder calcular la cantidad de impuesto a pagar se toma como base el valor total de los predios de cada contribuyente ubicados en cada distrito, esta determinación se logra con la ayuda de los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación actualizados al 31 de octubre del año anterior; A su vez se debe tener en cuenta las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que son aprobadas cada año mediante Resolución Ministerial, ya que estas ayudan en dicha determinación. Para los terrenos que aún no se



encuentran incluidos en los planos básicos arancelarios oficiales, su valoración será estimada por la entidad municipal del distrito correspondiente, de no ser así, será estimado por el contribuyente, teniendo en cuenta el valor arancelario más cercano a un predio de similares características (MEF, 2020).

El cálculo del impuesto se realiza mediante la aplicación de una escala progresiva acumulativa al valor total de los predios ubicados dentro de una jurisdicción determinada:

**Tabla 1**

*Cálculo del impuesto predial*

<b>Tramo de autoavalúo (valor del predio)</b>	<b>Tasa</b>
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

**Nota:** Obtenido y adaptado de la guía para determinación del impuesto predial – MEF 2020.

**Proceso de cobranza del Impuesto Predial**

El MEF, recomienda que para optimizar la gestión del proceso de cobranza del impuesto predial y con el fin de reducir el incumplimiento del pago, corresponde realizar mejoras en la relación con el contribuyente, disminuir el nivel de morosidad e aumentar los niveles de recaudación y de esta manera las municipalidades puedan conseguir los recursos financieros necesarios para lograr sus objetivos, así mismo el MEF a través del manual N° 4, de un conjunto de manuales que tiene la intención de mejorar el recaudo de Impuesto Predial indican que para llevar una gestión de cobranza adecuada se debe tener en consideración los siguientes criterios:

- 1) Identificación de contribuyentes del impuesto predial; esto con el objetivo de poseer información adecuada de los contribuyentes que tienen predios en su distrito y exceptuar del registro a los que se incluyó de una forma incorrecta;
- 2) Asignar un código a cada contribuyente: para una mejor sistematización, clasificación y orden de información que posee de cada contribuyente,
- 3) Inscripción en el padrón de contribuyentes: se realiza de forma consecutiva o paralela a la identificación de los contribuyentes;
- 4) Inspección de la declaración y pago: contar con un registro apropiadamente actualizado ayuda a conocer a los contribuyentes, así mismo lo



qué se espera de ellos (presentar periódicamente su declaración tributaria), la periodicidad de presentación de las declaraciones, también, ayuda a conocer el ingreso esperado por los pagos que puedan realizar los contribuyentes de forma periódica (MEF, 2015).

### 2.3. Bases normativas

La Constitución Política del Perú de 1993 en el Art. N° 74, describe que la potestad tributaria está facultada para diferentes entidades como: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, gobiernos regionales locales, cada una con las potestades y limitaciones que se ha dispuesto en la Constitución, así mismo se detalla que las entidades mencionadas líneas arriba podrán hacer uso de la potestad tributaria cumpliendo los principios de reserva de ley, igualdad, respeto de los derechos fundamentales de la persona, así como que ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

El impuesto predial, está reglamentado mediante la Ley de Tributación Municipal en los Arts. N° 8 al N° 20, aprobado mediante D. L. N° 776–1994, de acuerdo a esta norma, todos los gobiernos locales de nuestro país están facultados para aplicar el impuesto predial, así mismo estos no están facultados legalmente para realizar modificaciones o regularlo, de esta manera el cumplimiento del impuesto resulte ser igual en todo el país.

### 2.4. Definición de términos básicos

**Factor:** Un factor es un componente que influencia sobre algún sujeto u objeto. De este modo, los factores son todos aquellos elementos que participan, determinan o influyen para que algo o alguien se conduzca o se comporte de un modo o manera particular (Betancourt, 2015).

**Impuesto:** Un impuesto es un tributo que se cancela al gobierno con la finalidad de contribuir con los gastos en el que este incurra. Dichos gastos son de carácter obligatorio y son exigibles, tanto a personas naturales como jurídicas. Los tiempos de colecta de los impuestos varía en base a la naturaleza de los mismos, pero la finalidad de todos ellos es la misma, la de financiar las arcas del estado y que este pueda realizar sus funciones (MEF, 2021)



**Impuesto predial:** Impuesto de regularidad anual, que las municipalidades se encargan de su recaudo, manejo y gestión. Este es pagado por los dueños de una propiedad urbana o rural, dicho pago se realiza en la municipalidad de su jurisdicción (MEF, 2021).

**Municipalidad:** La municipalidad es un centro gubernamental que tiene como objeto la administración de una localidad en donde esta se encuentre ubicada, así mismo promueve el desarrollo local como órgano de gobierno (Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, 2003).

**Predio:** El termino predio presenta varias acepciones semánticas que representan la propiedad de algún bien, entre ellos tenemos: terreno, inmueble, casa, tierra, etc. (Real Academia Española, 2021)

**Socioeconómico:** Son catalogados como elementos socioeconómicos todo lo relativo a lo social y lo económico. El elemento social, vinculado con los grupos sociales o que pertenecen a un conjunto de individuos que comparten un mismo territorio, normas, etc. En tanto, en lo económico, representado por las autoridades que gestionan los recursos financieros para satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Müller-Armack et al., 2011).



## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Método de investigación

En la investigación se ha aplicado el método hipotético-deductivo. Este método comprende un procedimiento el cual parte tomando ciertas aseveraciones en calidad de hipótesis buscando ratificarlas o refutarlas, para posteriormente obtener de ellas resultados que deben ser confrontados con los hechos investigados (Bernal, 2010). En esta investigación planteó como principal hipótesis que existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020; obtenido los datos se analizaron con el coeficiente de correlación Rho de Spearman y para contrastar las hipótesis se ha considerado el p - valor con una significancia de 5%, procedente de esto se pudo obtener a las conclusiones correspondientes.

#### 3.2. Tipo de investigación

La investigación desarrollada fue de tipo básica Salinas (2012) menciona que mediante esta investigación los resultados no resuelven un problema de inmediato pero que sirven de base teórica para otros tipos de investigación; es así que, nuestra investigación tuvo la intención de determinar la relación entre las variables de estudio, por consecuente esto podrá ser utilizado de base para futuros trabajos de investigación que poseen un grado más elevado referente al rigor científico. Así mismo de acuerdo con el alcance, la investigación es correlacional ya que lo que se busca es examina la relación entre variables o sus resultados (Bernal, 2010). Además, el enfoque fue cuantitativo puesto que, a partir de la recolección de datos se usará la medición numérica con la finalidad de comprobar la hipótesis aplicando fundamentalmente el análisis estadístico (Gallardo, 2017).

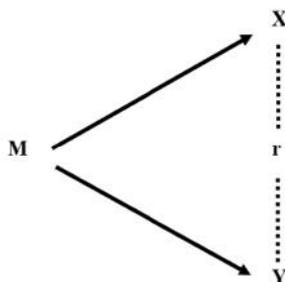
#### 3.3. Diseño de investigación

La investigación tuvo la finalidad de alcanzar objetivos, para ello se aplicó un diseño no experimental, puesto que no se alteraron las variables, lo que permitió una apropiada recopilación de datos de manera objetiva (Hernández & Mendoza, 2018).

La presente investigación fue de diseño transversal, donde se recolectó datos en un solo momento, así, describe y relaciona a las variables para analizarlas en un momento dado. Así mismo, fue una investigación Correlacional – Descriptivo, dado que se enfocó en determinar la relación de los factores socioeconómicos con el pago del impuesto predial. A continuación, se detalla el diseño de la investigación:

**Figura 1**

*Diseño de investigación correlacional – descriptiva*



**Nota:** M = Muestra. X = Factores socioeconómicos. Y = Pago de impuesto predial. r = Relación.

### 3.4. Operacionalización de variables

**Tabla 2**

*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<b>Factores socioeconómicos</b>	Son factores relacionados al contexto que se encuentra una ciudad, se analizan como variables sumamente sociales, en las que estudian los problemas de financiamiento, económicos, falta de trabajo, etc., a partir de ello es que representa el conjunto de elementos, sociales y económicos en un ambiente específico (Solano, 2018).	Factor social	Educación
			Procedencia
			Salud
		Factor económico	Familia
			Ingresos
			Empleo
<b>Pago de impuesto predial</b>	El Impuesto Predial es un tributo pagado cada año que grava el valor de las propiedades urbanas y rurales; es pagado por las personas jurídicas o naturales propietarias de un predio urbano o rural, dicho pago es cancelado en la municipalidad de su jurisdicción teniendo en cuenta que se puede realizar al contado y de forma fraccionada (TUO de Ley de Tributación Municipal, 2004)	Pago	Cumplimiento



### 3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

#### 3.5.1. Población

Población, es un conjunto finito o infinito de elementos con características similares o comunes entre sí conforme al objeto estudiado (Arias, 2012).

La población la conformaron 293 contribuyentes en el distrito de Conchán provincia de Chota según la información brindada por el área de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Conchán.

#### 3.5.2. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo y limitado extraído de la población accesible (Arias, 2012). Según lo definido por el autor del total de población se ha seleccionado un grupo de 167 contribuyentes (dueños de predios) para realizar la recolección de información pertinente.

Para la determinación de la muestra se consideró la formula siguiente:

$$\text{Formula: } n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de muestra

N = tamaño de población = 293

Z = nivel de confianza (95%) = 1.96

p = probabilidad de éxito = 0.5

q = probabilidad de fracaso = 0.5

e = error permisible 5% = 0.05

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 293}{0.05^2 * (293 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 166.4678183$$

$$n = 167$$



### 3.5.3. Muestreo

El tipo de muestreo utilizado en el estudio de investigación fue sistemático, ya que se contó con una base de datos ordenados obtenidos en la oficina de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Conchán. Arias (2012) define este método como el procedimiento en el que se eligen a los sujetos estableciendo una constante  $k$ , de esta forma se debe elegir un elemento cada  $k$  veces.

Para encontrar la constante  $k$  se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } k = \frac{N}{n}$$

Donde:

$k$  = constante

$n$  = tamaño de muestra = 167

$N$  = tamaño de población = 293

$$k = \frac{293}{167}$$

$$k = 1.754$$

Redondeando tenemos que la constante  $k = 2$

### 3.5.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis son los contribuyentes, dueños o tenedoras de predios urbanos pertenecientes al distrito de Conchán, Chota 2020.

## 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La encuesta es un medio para facilitar la indagación en cuestiones subjetivas que ayuden a obtener información de un grupo de individuos sobre los que se necesita conocer y analizar información específica (Arias, 2012).

La investigación empleó la encuesta como técnica de recolección de datos, esta ayudó a recolectar los datos pertinentes para la investigación. Así mismo nos facilitó datos de suma



importancia de acuerdo a las variables de estudio, esto nos ayudó en conocer la realidad de la investigación.

### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

El cuestionario es el instrumento que está basado en la aplicación de una serie de preguntas relacionadas con el objeto de estudio y cuya finalidad es recopilar datos que ayuden en conseguir las metas trazadas en la investigación (Arias, 2012).

El cuestionario fue utilizado en la investigación para recopilar información de los contribuyentes del distrito de Conchán, contando con un total de 23 interrogantes. 22 de ellas con respuesta en escala de Likert (1: nunca, 2: casi nunca, 3: a veces, 4: casi siempre y 5: siempre) y una de respuesta abierta. Para la variable Factores socioeconómicos se contó con 6 indicadores, con 16 interrogantes y la variable Pago de Impuesto Predial tuvo con 01 indicador, con 7 interrogantes, de estas una interrogante (respuesta abierta) ayudó en conocer el importe monetario que pagaron los contribuyentes por impuesto predial, Además, se ha obtenido información proporcionada en la oficina de tesorería de la entidad municipal del distrital de Conchán respecto a la cantidad monetaria total que pagaron los contribuyentes por impuesto predial en el año 2020, esto se confrontó con datos obtenidos de la aplicación del cuestionario.

Estos instrumentos fueron validados mediante juicio de 5 expertos; es así que, se tomó en consideración las observaciones realizadas por los expertos, luego las interrogantes que fueron observadas se mejoraron, por lo cual los expertos dieron su conformidad. Se calculó la V de Aiken, obteniéndose 0.76 para la variable factores socioeconómicos (Anexo N° 05) y 0.83 para la variable pago del impuesto predial (Anexo N° 05). El Alfa de Cronbach, obtenido para la variable factores socioeconómicos es de 0.87 (Anexo N° 06), para el cálculo del Alfa de Cronbach de la variable pago del impuesto predial, se ha considerado las preguntas con respuesta categórica ordinales obteniendo 0.154 (Anexo N° 06); por esta razón los ítems relacionados con la variable pago del impuesto predial se utilizaron solo para mostrar las características de dicha variable ya que estas tienen un V de Aiken de 0.83 calificada por los expertos (Anexo N° 05). Como datos



para determinar la intensidad y el sentido de la relación se ha utilizado el importe pagado por los contribuyentes del distrito de Conchán.

Los instrumentos fueron validados por los siguientes expertos:

- J Roberto Tapia Rubio: Contador Público Colegiado. Magister en Gestión Pública.
- J Sara Judith Terán Leiva: Contador Público Colegiado Maestra en Ciencias Económicas
- J Juan de Dios Larico Gutierrez: Contador Público Colegiado Gerente de Administración Tributaria Municipalidad de Soritor – Moyobamba.
- J Wilmer Omar Rivera Requejo: Contador Público Colegiado Magister en Gestión Pública.
- J Yonel Delgado Requejo: Contador Público Colegiado Maestro en Administración de Negocios.

### **3.7. Procesamiento y análisis de datos**

#### **3.7.1. Procesamiento de datos**

Los datos recolectados gracias a la aplicación del cuestionario, fueron procesados por medio de una hoja de cálculo, de esta manera los datos resultantes por cada variable de estudio están presentados en gráficos y tablas estadística. Así mismo, se sumaron los puntajes de los ítems por cada dimensión y cada variable (Anexo 7), los puntajes totales obtenidos de cada dimensión y de la variable factores socioeconómicos se han dividido en 5 partes iguales considerando el percentil 20, 40, 60, y 80 los cuales se agruparon en cinco categorías: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre. Se usó el software estadístico Jamovi para el procesamiento de datos.

#### **3.7.2. Análisis de datos**

Para analizar de datos, se ha tenido en consideración la naturaleza de las variables de estudio, ya que la variable factores socioeconómicos es cualitativa, categórica ordinal y la variable pago de impuesto predial es cuantitativa, esto conllevó a aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman con su significancia correspondiente, permitiendo determinar la relación entre ambas variables, así como la intensidad y dirección de la relación.

Para la contrastación de hipótesis se plantearon la hipótesis estadística  $H_0$  (hipótesis nula) y  $H_1$  (hipótesis alterna), considerando p-valor (probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo verdadera), para una significancia de  $\alpha=0.05$  (Bologna, 2018).



### **3.8. Aspectos éticos y rigor científico**

Este trabajo de investigación cumple con el adecuado uso de principios éticos personales y profesionales; para el uso de datos en el presente trabajo se tuvo en cuenta el principio del consentimiento informado, es decir cada participante que brindó información conoció la finalidad del estudio, así mismo, se tuvo en cuenta el criterio de autonomía pues tanto los participantes y autores de la investigación contaron con libertad e independencia para estar de acuerdo o no con los diferentes principios del estudio correspondiente.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Análisis e interpretación de resultados

El análisis ha realizado mediante tablas de frecuencias con sus correspondientes gráficos estadísticos para presentar la información recopilada por medio del formulario aplicado.

**Tabla 3**

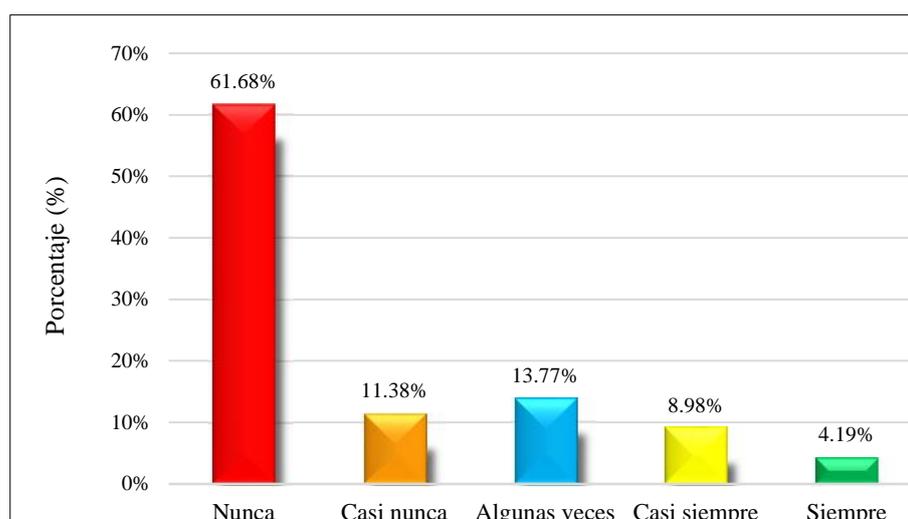
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	103	61.68%
Casi nunca	19	11.38%
Algunas veces	23	13.77%
Casi siempre	15	8.98%
Siempre	7	4.19%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 2**

*Porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento acerca de sus obligaciones tributaria.*



Nota: Elaborado con base en la tabla 3.



La Tabla 3 y Figura 2, muestra a un 61.68% de los contribuyentes encuestados afirmaron que desconocen sus obligaciones tributarias, el 13.77% señaló algunas veces, el 11.38% manifestó casi nunca, el 8.98% indicaron que casi siempre y un 4.19% indicaron que si conocen sus obligaciones tributarias que le corresponden como contribuyente. Como se puede notar la mayoría de contribuyentes del distrito de Conchán desconocen sus obligaciones tributarias; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe realizar charlas informativas y educativas con la finalidad dar a conocer la trascendencia de realizar el pago del impuesto predial.

**Tabla 4**

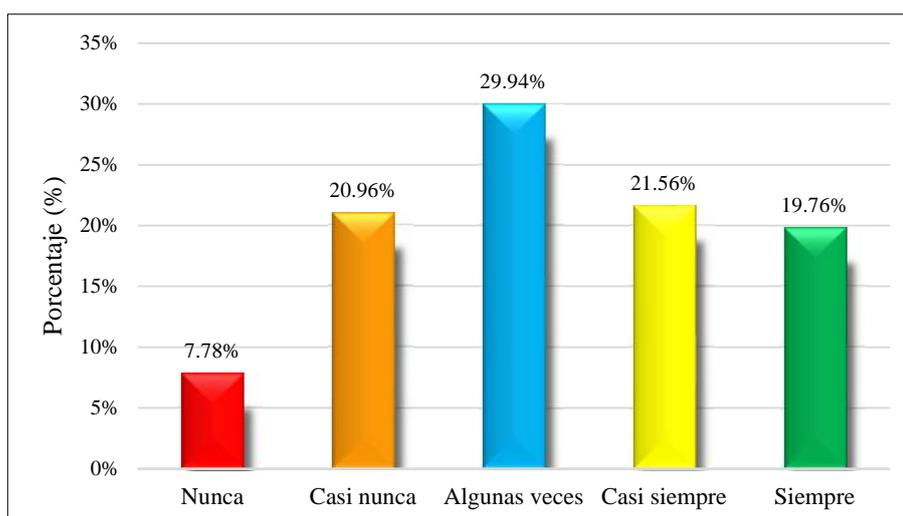
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que considera importante el pago de tributos*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	13	7.78%
Casi nunca	35	20.96%
Algunas veces	50	29.94%
Casi siempre	36	21.56%
Siempre	33	19.76%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 3**

*Porcentaje de contribuyentes que considera importante el pago de tributos*



Nota: Elaborado con base en la tabla 4.

En la Tabla 4 y Figura 3, se aprecia que el 21.94% de contribuyentes encuestados consideran que algunas veces es esencial el pago de tributos, el 21.56% señaló que casi siempre



es importante, el 20.96% manifestó casi nunca, el 19.76% indicaron que casi siempre y un 7.78% piensan que nunca es importante el pago de tributos. Como se puede notar un gran porcentaje de los contribuyentes en la jurisdicción de Conchán consideran que solo algunas veces es importante realizar pagar el impuesto predial, por lo que la entidad municipal del distrito de Conchán, debe realizar campañas de sensibilización a través de los diferentes medios de comunicación como altavoces de la municipalidad, redes sociales, notas informativas, trípticos, etc., con el propósito de generar conciencia tributaria en los contribuyentes.

**Tabla 5**

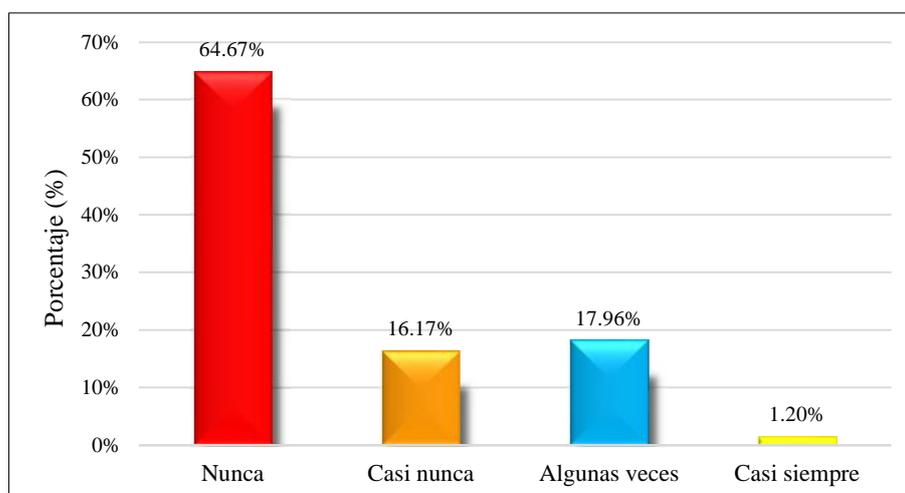
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que se autoeducan a través de revistas, periódicos, web y otros medios, respecto al pago de impuesto predial*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	108	64.67%
Casi nunca	27	16.17%
Algunas veces	30	17.96%
Casi siempre	2	1.20%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 4**

*Porcentaje de contribuyentes que se autoeducan a través de revistas, periódicos, web y otros medios, respecto al pago de impuesto predial*



Nota: Elaborado con base en la tabla 5.



La Tabla 5 y Figura 4, muestra a un 64.67% de los contribuyentes encuestados no se autoeducan en el tema referido al pago de impuesto predial, el 17.96% señaló que algunas veces se autoeducan, el 16.17% manifestó casi nunca y un 1.20% de los encuestados indicaron que casi siempre se autoeducan por intermedio de lecturas de revistas, páginas web o algún otro medio informativo. Como se puede notar la mayoría de contribuyentes del distrito de Conchán no hace uso de revistas, periódicos, web y otros medios (redes sociales), para auto educarse en temas relacionados al pago del impuesto predial.

**Tabla 6**

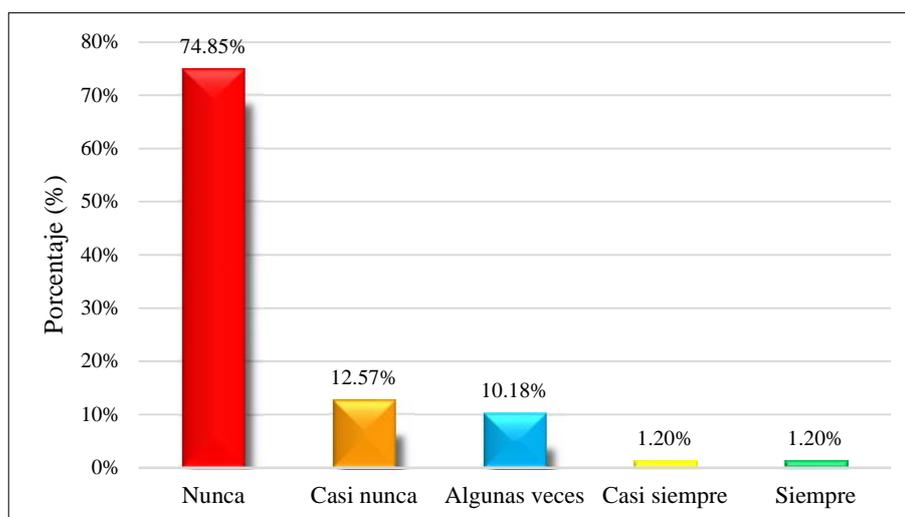
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que conocen en que se invierte lo recaudado por impuesto predial*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	125	74.85%
Casi nunca	21	12.57%
Algunas veces	17	10.18%
Casi siempre	2	1.20%
Siempre	2	1.20%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 5**

*Porcentaje de contribuyentes que conocen en que se invierte lo recaudado por impuesto predial*



Nota: Elaborado con base en la tabla 6.



La Tabla 6 y Figura 5, muestra que un 74.85% de contribuyentes encuestados no conocen la inversión que se realiza con la recaudación hecha por impuesto predial, el 12.57% señaló que casi nunca, el 10.18% manifestó algunas veces, el 1.20% manifestó casi siempre y un 1.20% indicaron que si conocen en lo que se invierte con la recaudación del impuesto predial. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no conocen la inversión que se realiza o se puede realizar con lo recaudado por impuesto predial; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe realizar charlas informativas con la finalidad de informar a los contribuyentes en que se invierten sus recursos que pagan por este tributo.

**Tabla 7**

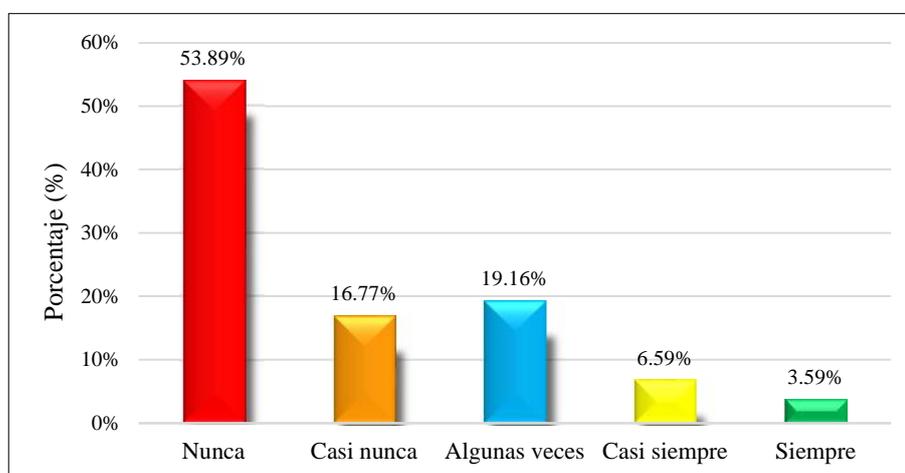
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que están al tanto de que, cumpliendo con el pago de Impuesto Predial ayudarían en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	90	53.89%
Casi nunca	28	16.77%
Algunas veces	32	19.16%
Casi siempre	11	6.59%
Siempre	6	3.59%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 6**

*Porcentaje de contribuyentes que están al tanto de que, cumpliendo con el pago de Impuesto Predial ayudarían en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos*



Nota: Elaborado con base en la tabla 7.



La Tabla 7 y Figura 6, muestra que el 53.89% de los contribuyentes encuestados no están al tanto de que cumpliendo con el pago de impuesto predial podrían ayudar en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos, el 19.16% manifestó algunas veces, el 16.77% señalaron que casi nunca, el 6.59% manifestó casi siempre y un 3.59% indicaron que siempre están al tanto de que pagando su impuesto predial pueden ayudar a mejorar con la ejecución de obras y servicios públicos. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no están al tanto de que pagando de forma puntual su impuesto predial podrían ayudar en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos, por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán debe realizar reuniones con los contribuyentes e informar de los deberes que les corresponden como dueños de sus predios (pagar impuesto predial), de esta manera puedan contribuir al desarrollo social y económico del distrito.

#### **Tabla 8**

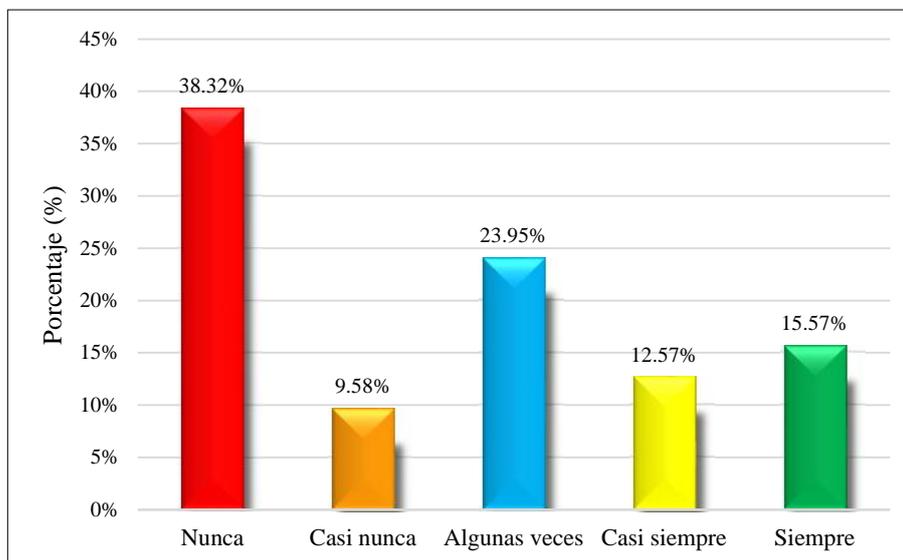
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que su cultura de pagar el impuesto predial, es muy distinta a las de otras localidades*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	64	38.32%
Casi nunca	16	9.58%
Algunas veces	40	23.95%
Casi siempre	21	12.57%
Siempre	26	15.57%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

### Figura 7

*Porcentaje de contribuyentes que consideran que su cultura de pagar el impuesto predial, es muy distinta a las de otras localidades*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 8.

La Tabla 8 y Figura 7, muestra que el 38.32% de los contribuyentes encuestados consideran que su cultura de pagar el impuesto predial no es distinta a las de otras localidades, el 23.95% señalaron que algunas veces, el 15.57% manifestó siempre, el 12.57% manifestó casi siempre y un 9.58% indicaron que casi nunca. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría consideran que su cultura de pagar el impuesto predial no es distinta a la de otras localidades; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán debe intensificar una educación mediante, las instituciones educativas y organizaciones sociales, para generar conciencia y cultura tributaria, así lograr diferenciarse de manera positiva (pagar impuesto predial) de otras localidades.



**Tabla 9**

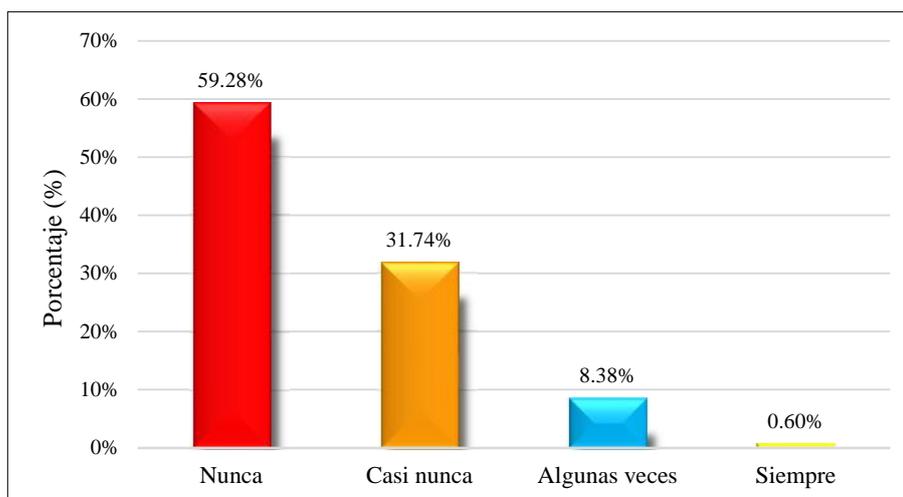
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial, tienen una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	99	59.28%
Casi nunca	53	31.74%
Algunas veces	14	8.38%
Siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 8**

*Porcentaje de contribuyentes que teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial, tienen una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 9.

La Tabla 9 y Figura 8, muestra que el 59.28% de los contribuyentes encuestados no tienen una buena práctica tributaria en el cumplimiento de pagar el impuesto predial a pesar de conocer que en otras localidades los contribuyentes tienen una buena práctica tributaria; el 31.74% señalaron que casi nunca, el 8.38% manifestó algunas veces y un 0.60% indicaron que siempre tienen una buena práctica tributaria para cumplir con pagar el impuesto predial, teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente el mencionado impuesto. Como se puede notar la mayoría de contribuyentes del distrito de Conchán no tienen una adecuada práctica



tributaria para el cumplimiento de pagar el impuesto predial, aun teniendo en cuenta que en otras localidades se paga puntualmente dicho impuesto, así mismo se puede observar que los contribuyentes que si tienen una buena práctica tributaria para pagar su impuesto predial son mínimos; por lo que la entidad municipal del distrito de Conchán debe realizar campañas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para que estos paguen el impuesto de sus predios.

**Tabla 10**

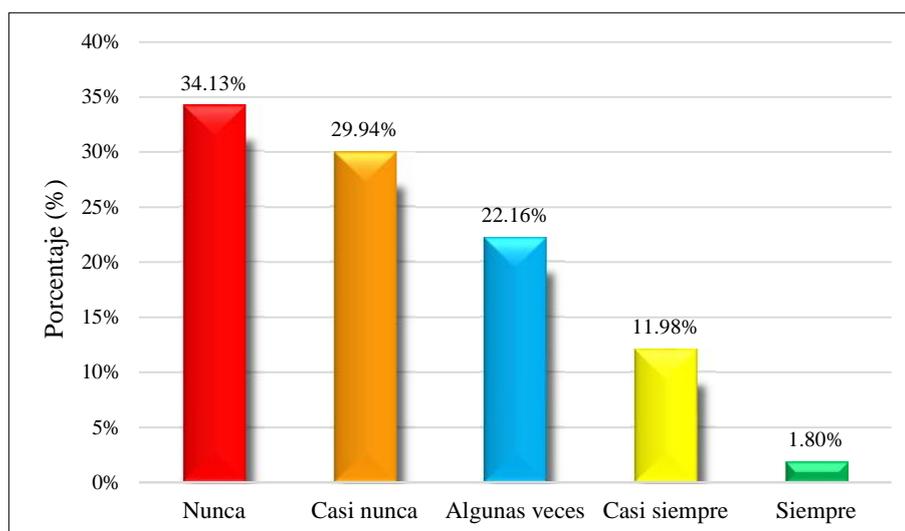
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cuentan con la capacidad de cubrir sus gastos en caso de alguna enfermedad, sin gastar el dinero de sus obligaciones tributarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	57	34.13%
Casi nunca	50	29.94%
Algunas veces	37	22.16%
Casi siempre	20	11.98%
Siempre	3	1.80%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 9**

*Porcentaje de contribuyentes que cuentan con la capacidad de cubrir sus gastos en caso de alguna enfermedad, sin gastar el dinero de sus obligaciones tributarias.*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 10.

La Tabla 10 y Figura 9, muestra que un 34.13% de los contribuyentes encuestados, no cuentan con la disponibilidad económica para solventar gastos por alguna enfermedad, sin afectar



el dinero destinado para cumplir con sus obligaciones tributarias, el 29.94% señalaron que casi nunca, el 22.16% manifestó algunas veces, el 11.98% manifestó casi siempre y un 1.80% indicaron que si tiene esa capacidad económica para solventar gastos por salud, sin afectar el importe monetario destinado para sus deberes como contribuyente. Como se puede notar son muy pocos los contribuyentes del distrito de Conchán que cuentan con la disponibilidad económica para solventar gastos por salud, sin afectar el dinero de tus obligaciones tributarias.

**Tabla 11**

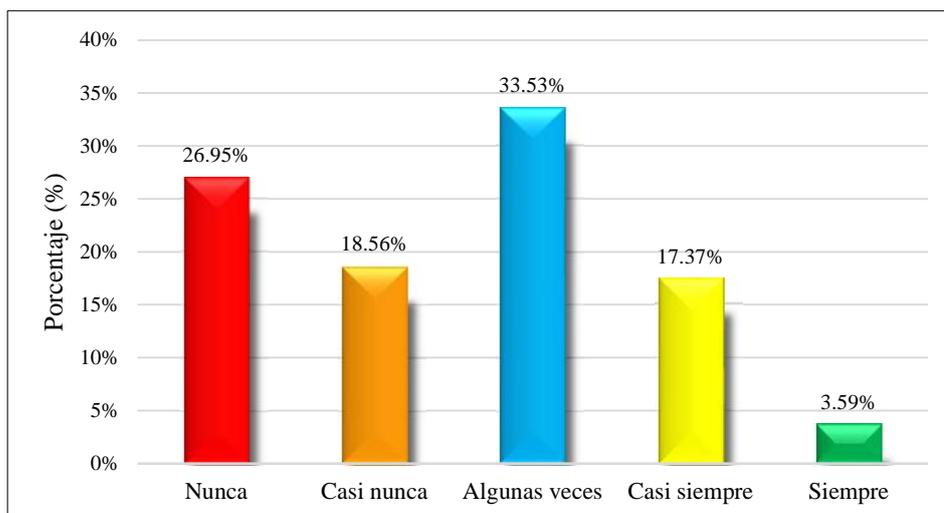
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que la presencia de enfermedades en su familia le impide cumplir con el pago del impuesto Predial.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	45	26.95%
Casi nunca	31	18.56%
Algunas veces	56	33.53%
Casi siempre	29	17.37%
Siempre	6	3.59%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 10**

*Porcentaje de contribuyentes que consideran que la presencia de enfermedades en su familia le impide cumplir con el pago del impuesto Predial*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 11.



La Tabla 11 y Figura 10, nos muestra que: el 33.53% de los contribuyentes encuestados, consideran que algunas veces la presencia de enfermedades en su familia le impide cumplir con pagar su impuesto Predial, el 26.95% señalaron que nunca, el 18.56% manifestó casi nunca, el 17.37% manifestó casi siempre y un 3.59% indicaron siempre. Como se puede que los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría consideran que algunas veces la presencia de alguna enfermedad le impide pagar su impuesto predial, ya que sus ingresos económicos lo destinan al pago de medicinas, consultas médicas de la familia.

**Tabla 12**

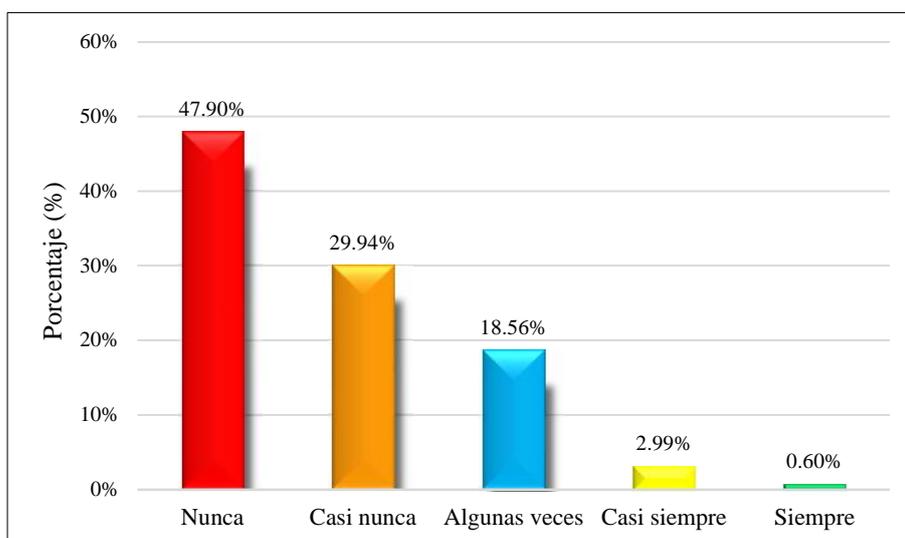
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que el tributo recaudado por impuesto predial es empleado en beneficio de su familia*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	80	47.90%
Casi nunca	50	29.94%
Algunas veces	31	18.56%
Casi siempre	5	2.99%
Siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 11**

*Porcentaje de contribuyentes que consideran que el tributo recaudado por impuesto predial es empleado en beneficio de su familia*



Nota: Elaborado con base en la tabla 12.



La Tabla 12 y Figura 11, muestra que un 47.90% de los contribuyentes encuestados, consideran que lo recaudado por impuesto predial no se destina para beneficio de su familia, el 29.94% señalaron que casi nunca, el 18.56% manifestó algunas veces, el 2.99% manifestaron casi siempre y un 0.60% indicaron siempre. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría piensan que lo recaudado por impuesto predial no es utilizado a favor de su familia; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe ejecutar planes de acción donde se involucren a los contribuyentes y así puedan conocer los benéficos del pago del impuesto y como éste se invierte en beneficio de la ciudadanía en general.

**Tabla 13**

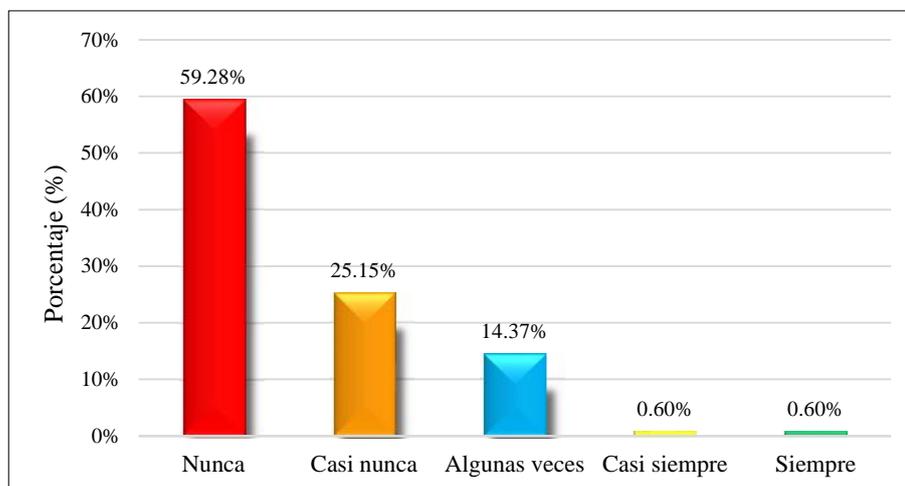
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como dueño de su predio*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	99	59.28%
Casi nunca	42	25.15%
Algunas veces	24	14.37%
Casi siempre	1	0.60%
Siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 12**

*Porcentaje de contribuyentes que están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como dueño de su predio*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 13.



La Tabla 13 y Figura 12, muestra que el 59.28% de los contribuyentes encuestados, nunca están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como dueño de su predio, el 25.15% señalaron que casi nunca, el 14.37% manifestó algunas veces, el 0.60% manifestaron casi siempre y un 0.60% indicaron siempre. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no están al tanto de las responsabilidades e impuestos que les corresponde como dueños de sus predios; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe realizar reuniones, capacitaciones y difusión por los distintos medios de comunicación con el objetivo de informar a los ciudadanos que deben cumplir con sus deberes como contribuyente.

**Tabla 14**

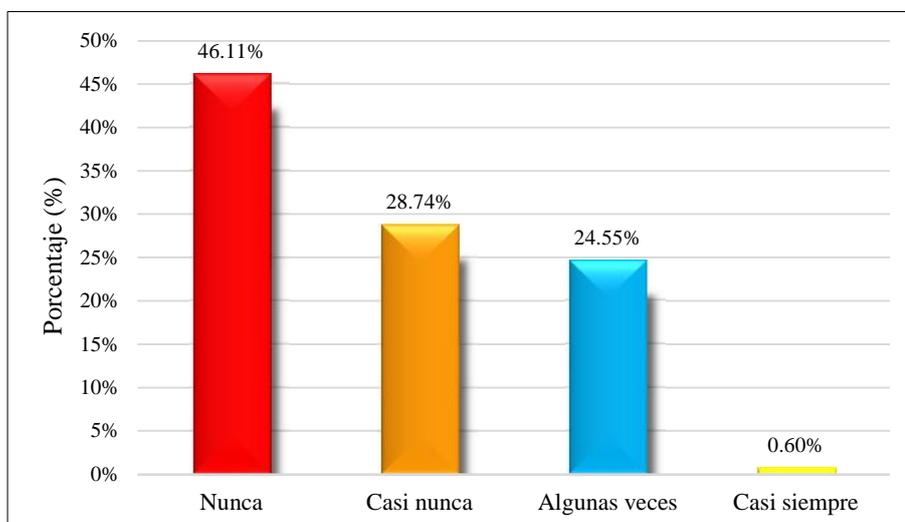
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que se consideran puntuales con sus obligaciones tributarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	77	46.11%
Casi nunca	48	28.74%
Algunas veces	41	24.55%
Casi siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 13**

*Porcentaje de contribuyentes que se consideran puntuales con sus obligaciones tributarias*



Nota: Elaborado con base en la tabla 14.



La Tabla 14 y Figura 13, muestra que el 46.11% de los contribuyentes encuestados, nunca se consideran puntuales con sus obligaciones tributarias, el 28.74% señalaron que casi nunca, el 24.55% manifestó algunas veces y un 0.60% indicaron siempre. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no se consideran puntuales con sus deberes tributarios; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe realizar reuniones, capacitaciones, difusión por los distintos medios de comunicación para informar e incentivar a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones como contribuyentes.

**Tabla 15**

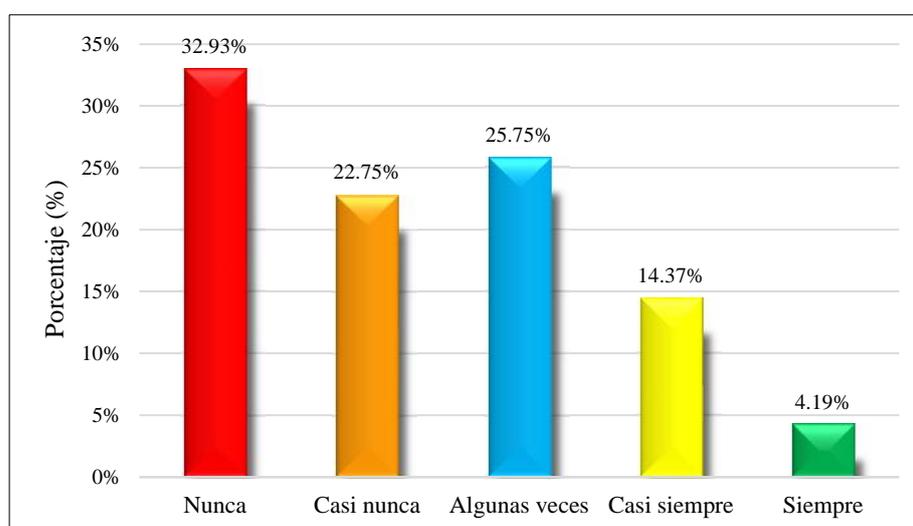
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que consideran que sus ingresos monetarios le facilitan cumplir con todas sus deberes tributarios sin perjudicar otras necesidades básicas*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	55	32.93%
Casi nunca	38	22.75%
Algunas veces	43	25.75%
Casi siempre	24	14.37%
Siempre	7	4.19%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 14**

*Porcentaje de contribuyentes que consideran que sus ingresos monetarios le facilitan cumplir con todas sus deberes tributarios sin perjudicar otras necesidades básicas*



Nota: Elaborado con base en la tabla 15.



La Tabla 15 y Figura 14, muestra que un 32.93% de los contribuyentes encuestados, consideran que sus ingresos monetarios no le facilitan el cumplir con todos sus deberes como contribuyente sin perjudicar otras necesidades básicas, el 25.75% señalaron que algunas veces, el 22.75% manifestaron casi nunca, el 14.37% manifestaron casi siempre y un 4.19% indicaron siempre. Como se puede notar en el distrito de Conchán los contribuyentes que indican que sus recursos monetarios le facilitan el cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente sin comprometer otro tipo de necesidades como las básicas son muy pocos.

**Tabla 16**

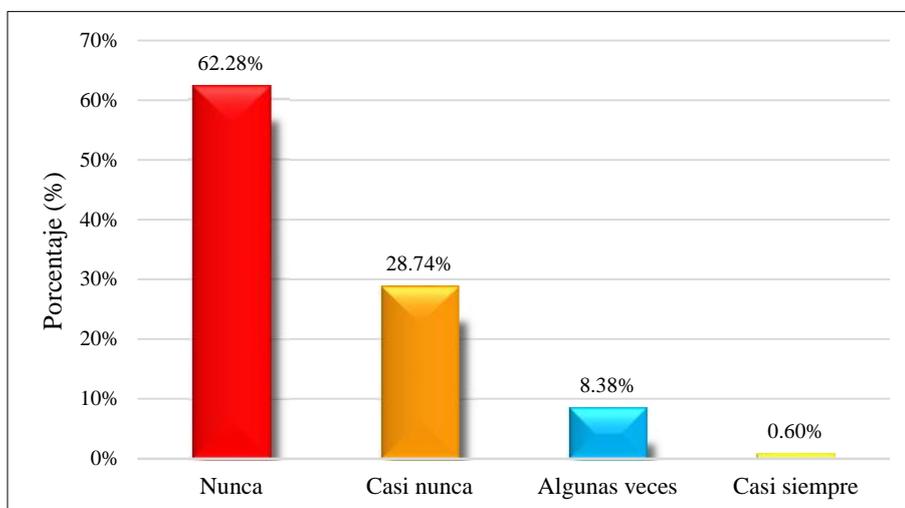
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que destinan una parte de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	104	62.28%
Casi nunca	48	28.74%
Algunas veces	14	8.38%
Casi siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 15**

*Porcentaje de contribuyentes que destinan una parte de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias*



Nota: Elaborado con base en la tabla 16.



En la Tabla 16 y Figura 15, se aprecia que un 62.28% de los contribuyentes encuestados, nunca reservan una cantidad de sus recursos monetarios para cumplir con pagar sus compromisos tributarios, el 28.74% manifestaron casi nunca, el 8.38% manifestaron algunas veces y un 0.60% indicaron casi siempre. Como se puede notar la mayoría de los contribuyentes del distrito de Conchán no reservan una cantidad de sus recursos económicos para cumplir con pagar sus deudas tributarias; por lo que la Municipalidad distrital de Conchán, en conjunto con instituciones educativas debe realizar talleres de educación financiera, tributaria y manejo de sus ingresos económicos de los contribuyentes para cumplir de manera eficiente con sus distintas obligaciones.

**Tabla 17**

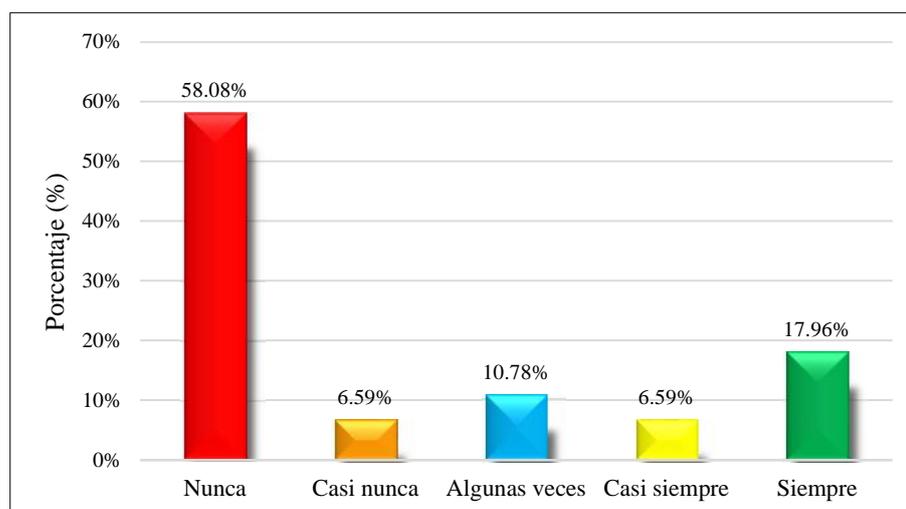
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cuentan con un trabajo estable*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	97	58.08%
Casi nunca	11	6.59%
Algunas veces	18	10.78%
Casi siempre	11	6.59%
Siempre	30	17.96%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 16**

*Porcentaje de contribuyentes que cuentan con un trabajo estable.*



Nota: Elaborado con base en la tabla 17.



La Tabla 17 y Figura 16, muestra que el 58.08% de contribuyentes encuestados, no cuentan con un trabajo estable, el 17.96% manifestaron siempre, el 10.78% manifestaron algunas veces, el 6.59% declararon casi nunca y un 6.59% indicaron casi siempre. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no cuentan con un trabajo estable; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán u otras instituciones deben brindar oportunidades de trabajo a los ciudadanos e informar que deben cumplir con distribuir parte de su ingreso económico al pago de tributos.

**Tabla 18**

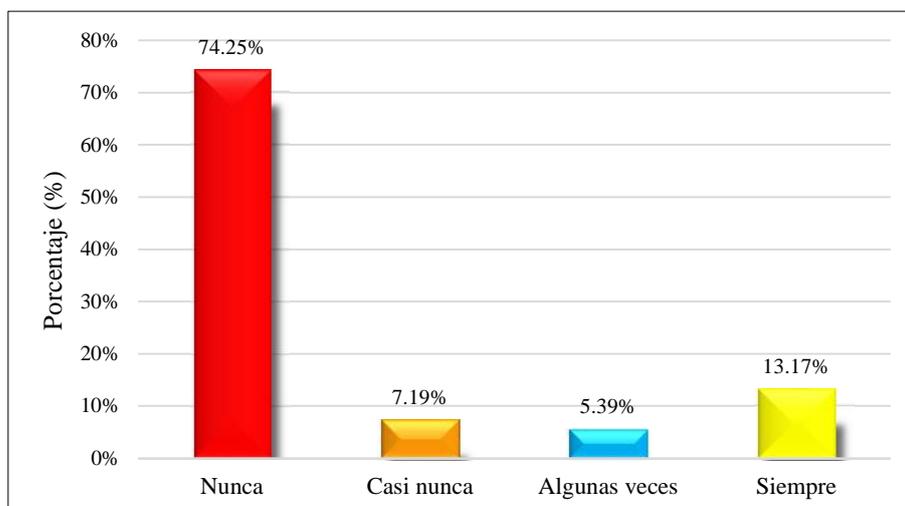
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que reciben todos los beneficios económicos en el lugar donde laboran*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	124	74.25%
Casi nunca	12	7.19%
Algunas veces	9	5.39%
Siempre	22	13.17%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 17**

*Porcentaje de contribuyentes que reciben todos los beneficios económicos en el lugar donde laboran*



Nota: Elaborado con base en la tabla 18.



En la Tabla 18 y Figura 17, se precia que un 74.25% de los contribuyentes encuestados, no les otorgan beneficios económicos en el lugar donde laboran, así mismo el 13.17% manifestaron que siempre, el 7.19% manifestaron casi nunca y un 5.39% indicaron algunas veces. Como se puede notar los contribuyentes del distrito de Conchán en su mayoría no se les otorga beneficios económicos en el lugar donde laboran.

**Tabla 19**

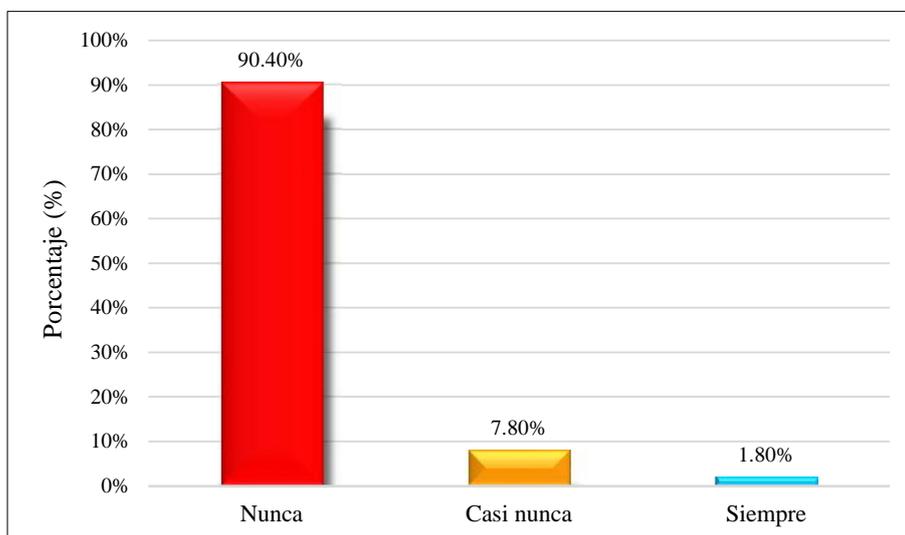
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que cumplieron con pagar puntualmente su impuesto Predial en el año 2020*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	151	90.40%
Casi nunca	13	7.80%
Siempre	3	1.80%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 18**

*Porcentaje de contribuyentes que cumplieron con pagar puntualmente su impuesto Predial en el año 2020*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 19.

En la Tabla 19 y Figura 18, se observa que un 90.40% de los contribuyentes encuestados, no cumplieron con pagar puntualmente su impuesto predial en el año 2020, así mismo el 7.80% manifestaron casi nunca y un 1.80% indicaron siempre. Como se puede notar en el distrito de



Conchán la gran mayoría contribuyentes han incumplido con el pago de su impuesto predial en el año 2020.

**Tabla 20**

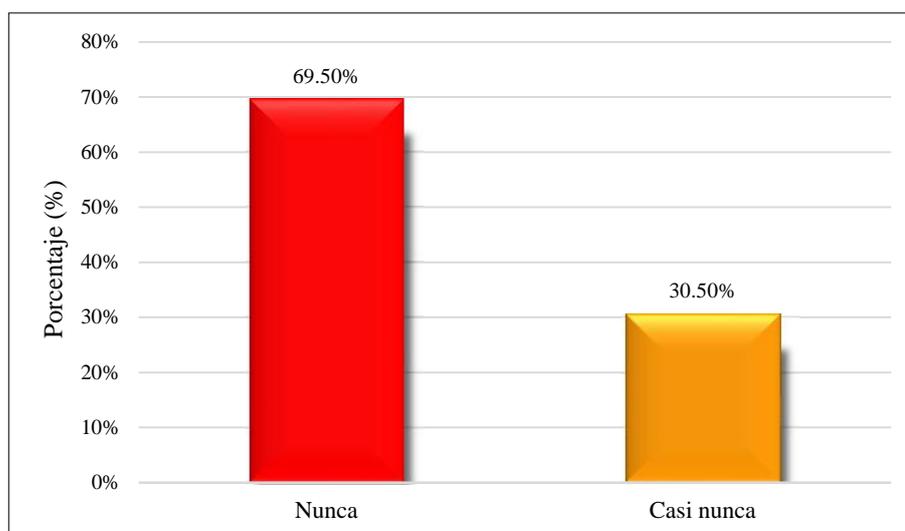
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si la Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	116	69.50%
Casi nunca	51	30.50%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 19**

*Porcentaje de contribuyentes que indican si la Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 20.

En la Tabla 20 y Figura 19, se observa que un 69.50% de contribuyentes encuestados, indicaron que la entidad municipal del distrito de Conchán nunca realiza la difusión del procedimiento de pago de tributos municipales, así mismo el 30.50% manifestaron que casi nunca la municipalidad realiza la difusión de cómo pagar sus tributos. Como se puede notar la mayoría de los contribuyentes indican que la entidad municipal del distrito de Conchán no realiza la difusión del procedimiento para el pago de tributos municipales; por lo que la Municipalidad



Distrital de Conchán, debe de realizar charlas informativas, además de utilizar medios informativos necesarios para dar a conocer a los contribuyentes el procedimiento adecuado para pagar el impuesto predial.

**Tabla 21**

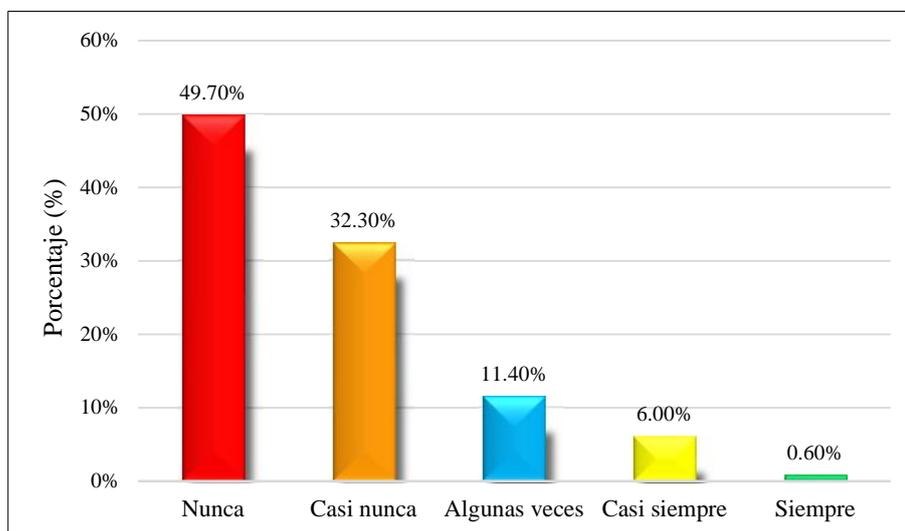
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento de la forma en la que pueden pagar sus tributos*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	83	49.70%
Casi nunca	54	32.30%
Algunas veces	19	11.40%
Casi siempre	10	6.00%
Siempre	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 20**

*Porcentaje de contribuyentes que tienen conocimiento de la forma en la que pueden pagar sus tributos*



Nota: Elaborado con base en la tabla 21.

En la Tabla 21 y Figura 20, se aprecia que un 49.70% de contribuyentes encuestados desconocen la manera en la que pueden pagar sus tributos, así mismo el 32.30% manifestaron que casi nunca, el 11.40% manifestaron algunas veces, el 6.00% declararon casi nunca y un



0.60% indicaron casi siempre. Como se puede notar la mayoría de los contribuyentes del distrito de Conchán indican desconocen la forma en la que pueden pagar sus tributos; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe de realizar charlas, capacitaciones y talleres con la finalidad de instruir al contribuyente para que este conozca la manera en la que puede realizar el pago de sus tributos.

**Tabla 22**

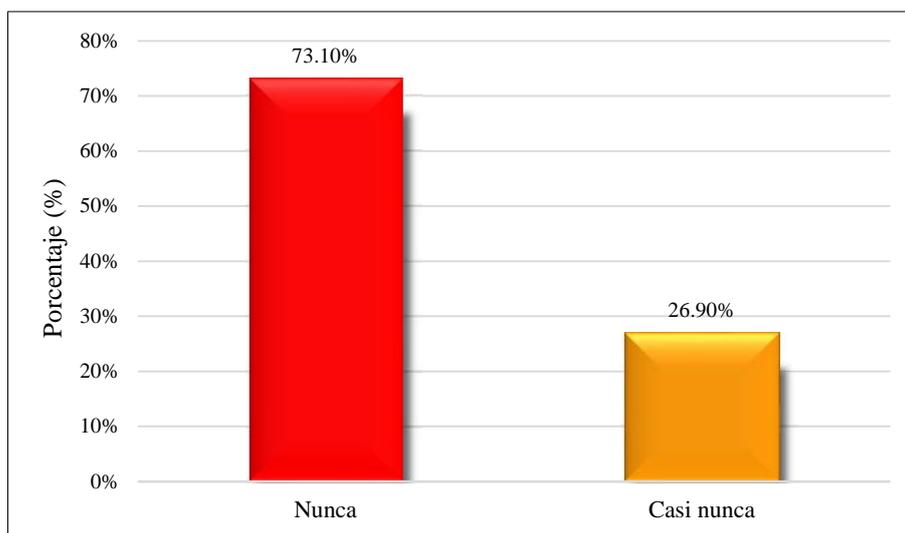
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si en la Municipalidad recompensan al mejor contribuyente*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	122	73.10%
Casi nunca	45	26.90%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 21**

*Porcentaje de contribuyentes que indican si en la Municipalidad recompensan al mejor contribuyente*



Nota: Elaborado con base en la tabla 23.

En la Tabla 22 y Figura 21, se aprecia que un 73.10% de contribuyentes encuestados, indicaron que en la entidad municipal nunca recompensan al contribuyente más puntual y mejor pagador y el 26.90% manifestaron casi nunca. Como se puede notar la mayoría de los



contribuyentes indican que en la entidad municipal del distrito de Conchán no recompensan al contribuyente más puntual y mejor pagador; por lo que la entidad municipal del distrito de Conchán, debe de utilizar estrategias necesarias (sorteo de premios, descuento parcial de la deuda, etc.) para incentivar a los contribuyentes a realizar el pago de sus tributos de manera puntual.

**Tabla 23**

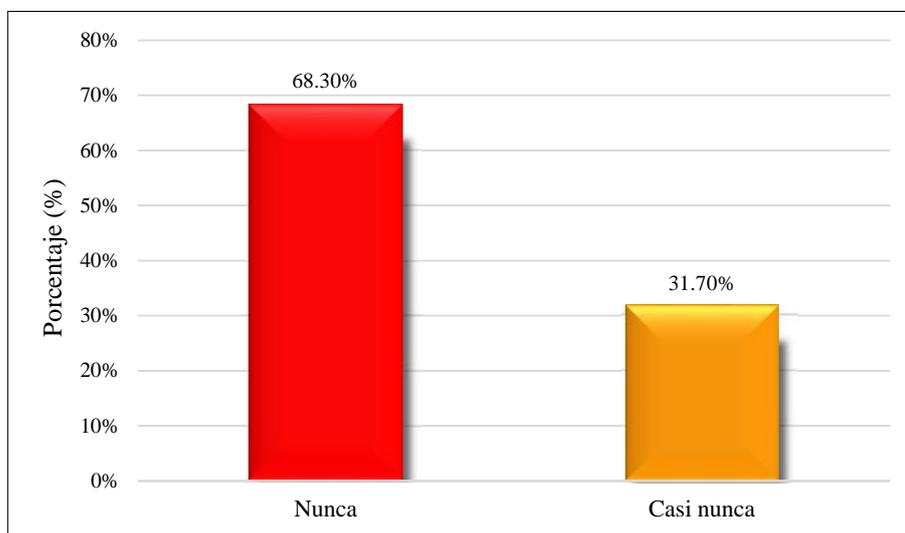
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si han sido advertidos en alguna ocasión por no cumplir con el pago de sus tributos municipales*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	114	68.30%
Casi nunca	53	31.70%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 22**

*Porcentaje de contribuyentes que indican si han sido advertidos en alguna ocasión por no cumplir con el pago de sus tributos municipales*



Nota: Elaborado con base en la tabla 23.

En la Tabla 23 y Figura 22, muestra que un 68.30% de contribuyentes encuestados, indicaron que en ninguna ocasión han sido advertidos por no cumplir con el pago de sus tributos municipales y el 31.70% manifestaron casi nunca. Como se puede notar la mayoría de los contribuyentes indican que en la entidad municipal del distrito de Conchán en ninguna



oportunidad les ha advertido por no cumplir con sus deberes como contribuyente; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe realizar acciones de control y verificación respecto al incumplimiento del pago de tributos municipales por parte de los contribuyentes.

**Tabla 24**

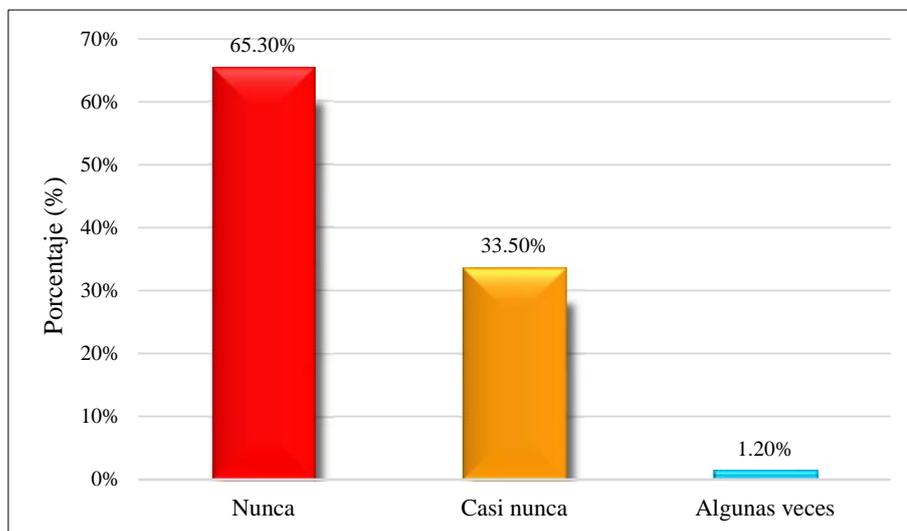
*Cantidad y porcentaje de contribuyentes que indican si la municipalidad informa el cronograma de pagos del impuesto predial*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	109	65.30%
Casi nunca	56	33.50%
Algunas veces	2	1.20%
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaborado a partir de la aplicación del cuestionario en el distrito de Conchán a los contribuyentes del impuesto predial.

**Figura 23**

*Porcentaje de contribuyentes que indican si la municipalidad informa el cronograma de pagos del impuesto predial*



Nota: Elaborado con base en la tabla 24.

En la Tabla 24 y Figura 23, se aprecia que un 65.30% de los contribuyentes encuestados, indicaron que la entidad municipal nunca informa el cronograma de pagos correspondiente por concepto de impuesto predial, el 33.50% manifestaron casi nunca y un 1.20% algunas veces la entidad municipal cumple con informar el cronograma de los pagos del impuesto predial. Como



se puede notar la mayoría de los contribuyentes del distrito de Conchán indican que la entidad municipal nunca comunica las fechas de vencimiento de los pagos por concepto de impuesto predial; por lo que la Municipalidad Distrital de Conchán, debe de realizar la difusión de las fechas de pagos a través de los medios de comunicación necesarios, con la finalidad de que los contribuyentes estén al tanto y conozcan cuando les corresponde realizar su pago por impuesto predial.

**Tabla 25**

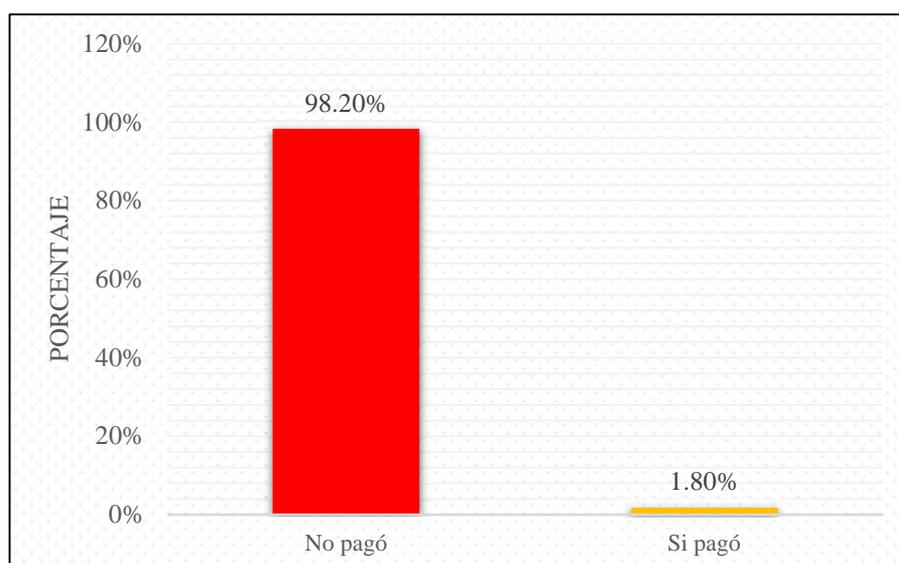
*Condición de pago de los contribuyentes por concepto de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán, según muestra*

	Frecuencia	Porcentaje	Importe (S/)
No pagaron	164	98.20%	00.00
Si pagaron	3	1.80%	47.00
Total	167	100%	47.00

Nota: Elaborado con base en el cuestionario aplicado a la muestra conformada por 167 contribuyentes del distrito de Conchán, para conocer el importe de pago se ha tenido en consideración la pregunta de respuesta abierta, así mismo esto sirvió para determinar la cantidad y porcentaje de los contribuyentes que pagaron y los que no pagaron.

**Figura 24**

*Porcentaje de contribuyentes que realizaron el pago de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán*



**Nota:** Elaborado con base en la tabla 25.



La Tabla 25 y la Figura 24, nos muestra que: 98.20% de los contribuyentes encuestados no han realizado pago por concepto de impuesto predial en el año 2020 y solo 3 de un total de 167 contribuyentes encuestados representado un 1.80% han realizado el pago del impuesto predial, sumando un importe total de S/ 47.00. Teniendo en consideración que se ha utilizado un muestreo sistemático por el cual da la posibilidad que no todos los contribuyentes que pagaron su impuesto predial en el año 2020 (Tabla 26) les haya tocado ser encuestados.



#### 4.2. Contratación de hipótesis

Se ha tenido en consideración lo que a continuación se detalla para determinar la relación entre las variables de estudio:

- ) Se aplicó el análisis de correlación Rho de Spearman para medir el grado de intensidad y sentido de la correlación, se ha tenido en consideración la naturaleza de las variables de estudio, ya que la variable factores socioeconómicos es cualitativa, categórica ordinal y la variable pago de impuesto predial es cuantitativa; su puntuación varía desde -1 hasta +1, interpretando que los valores cercanos a +1, indican una fuerte asociación positiva entre las variables, los valores cercanos a -1 señalan que hay una fuerte asociación negativa, asimismo cuando el valor es 0, no existe una correlación (Bologna, 2018).
- ) Para calcular la probabilidad que se rechace la hipótesis nula siendo verdadera (p-valor), se ha utilizado un nivel de significancia de  $\alpha = 5\%$
- ) Como regla de decisión para aceptar o rechazar la hipótesis nula se utilizó lo siguiente:

  - Si  $p\text{-valor} < 0.05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula
  - Si  $p\text{-valor} > 0.05$ , entonces se acepta la hipótesis nula.

Es necesario tener en cuenta que cuando el p-valor es menor que 0.05; se puede concluir que la correlación es significativa (Mondragón, 2014).

- ) Para realizar la interpretación del coeficiente de correlación, se utilizó lo detallado en la tabla 26.

**Tabla 26**

*Interpretación del coeficiente de correlación Rho de Spearman*

Coeficiente de correlación		Interpretación
+1	-1	Perfecto
+0.9	-0.9	Fuerte
+0.8	-0.8	Fuerte
+0.7	-0.7	Fuerte
+0.6	-0.6	Moderado
+0.5	-0.5	Moderado
+0.4	-0.4	Moderado
+0.3	-0.3	Débil
+0.2	-0.2	Débil
+0.1	-0.1	Débil
0	0	Inexistencia de correlación

Nota: Tomado y adaptado de *User's guide to correlation coefficients* (p.92), por Akoglu (2018).

<https://doi.org/10.1016/j.tjem.2018.08.001>



) **Contrastación de la hipótesis general.**

**Hipótesis general:** Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

**Ho: R = 0** (No existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**H1: R ≠ 0** (Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**Tabla 27**

*Coefficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores socioeconómicos con el pago del impuesto predial*

<b>Coefficiente de correlación Rho de Spearman</b>			
		<b>Factores socioeconómicos</b>	<b>Pago por impuesto predial</b>
Factores socioeconómicos	Rho de Spearman	—	
	valor p	—	
Pagó por impuesto predial	Rho de Spearman	0.272*	—
	valor p	< .001**	—

Nota: \* R ≠ 0, \*\* p < .001. Valores calculados a partir de los datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados a los contribuyentes.

Como se puede apreciar en la Tabla 27, el p-valor es menor a 0,001 (<0,05), esto indica que la hipótesis nula es rechazada (Ho: R=0); por ende, se acepta la hipótesis alternativa (H1: R ≠ 0) esta indica que existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020. De la misma manera, se puede apreciar que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,272, indicando una relación directa (positiva) y débil (Tabla 26).

Llegando a concluir que los factores socioeconómicos se relacionan de forma directa y significativamente con el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.



) **Contrastación de las hipótesis específicas.**

- **Hipótesis específica 1:** Existe relación significativa entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

**Ho: R = 0** (No existe relación significativa entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**H1: R ≠ 0** (Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**Tabla 28**

*Coefficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores sociales con el pago del impuesto predial*

<b>Coefficiente de correlación Rho de Spearman</b>			
		<b>Factores sociales</b>	<b>Pago por impuesto predial</b>
Factores sociales	Rho de Spearman	—	
	valor p	—	
Pagó por impuesto predial	Rho de Spearman	0.288*	—
	valor p	< .001**	—

Nota: \* R ≠ 0, \*\* p < .001. Valores calculados a partir de los datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados a los contribuyentes.

Como se puede apreciar en la Tabla 28, el p-valor menor a 0,001 (<0,05), esto indica que la hipótesis nula es rechazada (Ho: R=0); por ende, se acepta la hipótesis alternativa (H1: R ≠ 0) esta indica una relación significativa entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020. De la misma forma, se puede apreciar que el valor del coeficiente Rho de Spearman es de 0,288, esto indica una relación (positiva) y débil (Tabla 26).

Llegando a concluir que los factores sociales se relacionan de forma directa y significativamente con el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.



- **Hipótesis específica 2.** Existe relación significativa entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.

**Ho: R = 0** (No existe relación significativa entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**H1: R ≠ 0** (Existe relación significativa entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020).

**Tabla 29**

*Coefficiente de correlación y significancia (p-valor) de los factores económicos con el pago del impuesto predial*

<b>Coefficiente de correlación Rho de Spearman</b>			
		<b>Factores económicos</b>	<b>Pago por impuesto predial</b>
Factores económicos	Rho de Spearman	—	—
	valor p	—	—
Pagó por impuesto predial	Rho de Spearman	0.162*	—
	valor p	0.037**	—

Nota: \* R ≠ 0, \*\* p = 0.037, Valores calculados a partir de los datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados a los contribuyentes.

Como se puede apreciar en la Tabla 29, el p-valor = 0,037 (<0,05), esto indica que la hipótesis nula es rechazada (Ho: R=0); por ende, se acepta la hipótesis alternativa (H1: R ≠ 0) esta indica que existe una relación significativa entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020. De la misma forma, se puede apreciar que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,162, esto muestra una relación directa (positiva) y débil (Tabla 26).

Llegando a concluir que los factores económicos se relacionan de forma directa y significativamente con el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.



#### 4.3. Discusión de resultados

Como se puede apreciar en la Tabla 27 se obtuvo significancia bilateral de p-valor igual a 0,001 ( $< 0.05$ ), y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.272, lo cual indica una relación significativa directa (positiva) y débil entre las variables factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020. En esa misma dirección va lo hallado por López et al. (2020) quienes determinaron que los factores socioeconómicos como el ingreso del contribuyente y el nivel educativo tienen influencia en el recaudo del impuesto predial en la urbanización Vallejo del municipio de Montería Córdoba – Colombia. De igual manera, Verdeguer y Montero (2020) reportaron una relación positiva moderada (p-valor = 0,030 y Rho = 0,266) de los factores socioeconómicos con el cumplimiento de pago del impuesto predial en el municipio del distrito La Unión – Piura año 2018. Así mismo, Solano, (2018) reportó que los factores socioeconómicos tienen una influencia con el recaudo de impuesto predial en la localidad de San Martín, provincia El Dorado; con una significancia bilateral de p-valor 0,036 ( $< 0.05$ ) y un coeficiente de correlación de Pearson igual a 0.269. De igual forma Quispe et al. (2020) determinaron que factores socioeconómicos como la cultura tributaria, el nivel educativo y la ganancia mensual del contribuyente guarda relación para poder cumplir con el pago del impuesto predial en la localidad de Puno.

Referente a la relación entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020, la Tabla 28 muestra que se obtuvo significancia bilateral de p-valor igual a 0,001 ( $< 0.05$ ), y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.288, lo cual indica una relación significativa directa (positiva) y débil. En esa misma dirección va lo encontrado por Olivos (2019) quien reportó que, en la ciudad de Tambogrande – Piura en el año 2017 los factores que tuvieron mayor influencia en el pago del impuesto predial fueron los sociales.

Conforme lo mostrado en la Tabla 29, se obtuvo significancia bilateral de p-valor = 0,037 ( $< 0.05$ ), y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.162, lo cual indica una relación significativa directa (positiva) y débil entre las variables factores económicos y el pago del



impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020. Lo cual se relaciona con lo señalado por Verdeguer y Montero, (2020) quienes indican que la ciudad de La Unión – Piura, el factor económico guarda una relación directa con la recaudación del impuesto predial del año 2018. Así mismo Quispe et al. (2020), concluyeron que el factor económico, como el ingreso de los contribuyentes, influyen para poder cumplir con el pago del impuesto predial en la localidad de Puno; también Olivos (2019), concluyó en que el pago del impuesto predial tiene una relación con los factores económicos como que los contribuyentes cuenten con un trabajo fijo en el distrito de Tambogrande – Piura 2017.



## CONCLUSIONES

- ) Los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020, se relacionan significativamente de manera directa (positiva) débil.
- ) Los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020, se relaciona significativamente de manera directa (positiva) débil.
- ) Los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020, se relaciona significativamente de manera directa (positiva) débil.



## RECOMENDACIONES

- ) Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Conchán, a través de un área responsable realizar charlas con la finalidad de informar a los ciudadanos sus deberes como contribuyentes, con la finalidad de que conozcan y tomen conciencia de la importancia que tiene realizar el pago de sus impuestos; además trabajar de forma coordinada con las instituciones educativas y organizaciones sociales del distrito para brindar: capacitaciones, talleres, reuniones, distribución de afiches informativos, y así poder llegar a más ciudadanos.
- ) Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Conchán, tener actualizado su base catastral con el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada predio, a su vez esto ayudaría en determinar de manera más eficaz la base imponible para el cálculo del Impuesto Predial.
- ) Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Conchán, trazarse metas referentes a incrementar el recaudo del impuesto predial; para ello programar actividades (reuniones, capacitaciones, talleres, etc.) que ayuden en el cumplimiento de este objetivo, involucrado a los ciudadanos en estas actividades con la finalidad de trabajar de forma conjunta, sabiendo que ellos son la parte primordial para lograr alcanzar las metas establecidas.
- ) Se recomienda a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través de la escuela profesional de contabilidad promover la educación tributaria en estudiantes desde temprana edad que permita generar una cultura tributaria clara y objetiva para formar futuros ciudadanos con voluntad de involucrarse en el cumplimiento de sus deberes tributarios.
- ) Se recomienda a otros investigadores realizar investigaciones en otras municipalidades de la provincia y de la región profundizando el tema relacionado al pago de impuesto predial.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akoglu, H. (2018). User's guide to correlation coefficients. *Turkish Journal of Emergency Medicine*, 18(3), 91–93. <https://doi.org/10.1016/j.tjem.2018.08.001>
- Amate Fortes, I., & Guarnido Rueda, A. (2011). Factores determinantes del desarrollo económico y social. In *Unicaja Fundación*. <https://www.unicaja.es/resources/1319798719449.pdf>
- Arias Odón, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación* (Editorial Episteme (ed.); 6ta Edició).
- Banco Central de Reserva de Perú. (2019). *Reporte de Inflación. Marzo 2019*.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2019/marzo/ri-marzo-2019-recuadro-3.pdf>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3rd ed.).
- Betancourt, E. (2015). *Análisis de factores de emprendimiento exitosos*.
- Bologna, E. (2018). Métodos estadísticos de investigación. In *Editorial Brujas*.
- Bradley, R. H., & Corwyn, R. F. (2002). Socioeconomic status and child development. *Annual Review of Psychology*, 53(January 2014), 371–399.  
<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135233>
- Camacho Castro, C., Hurtado Ibarra, K., Navarro Manotas, E., Hurtado Márquez, J., & Nieves Vanegas, S. S. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospectiva*, 15(1), 64–73. <https://doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>
- Carrera Alva, E. U. (2019). *Incidencia de la Cultura Tributaria y Factores Socioeconómicos en el cumplimiento tributario del Impuesto Predial en el Distrito de Contumazá año 2019*.  
[Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3393>
- Chávez Ackermann, P. (1993). Teorías varias.pdf. *Universidad Nacional Mayor De San Marcos*, 1(2), 47–51.
- Chávez Maza, L. A., & López Toache, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: Un enfoque estadístico para México. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 19, 89–119. <https://doi.org/10.4067/S0719-17902019000100089>



- Cicuéndez Santamaría, R. (2018). *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano, Análisis de las actitudes y preferencias de los españoles*.  
[https://play.google.com/books/reader?id=g5dPDwAAQBAJ&pg=GBS.PT39.w.3.0.154\\_11&hl=es&printsec=frontcover](https://play.google.com/books/reader?id=g5dPDwAAQBAJ&pg=GBS.PT39.w.3.0.154_11&hl=es&printsec=frontcover)
- De Cesare, C. (2016). *Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y el Caribe*. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF, 1 (2004).  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250868/226256\\_file20181218-16260-19m6en2.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250868/226256_file20181218-16260-19m6en2.pdf)
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación* (Universidad Continental (ed.); Primera). <http://repositorio.continental.edu.pe/>
- Guerrero Díaz, R. J., & Noriega Quintana, H. F. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, 36(1), 133–152. <https://doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.5>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Mc Graw Hill Education (ed.); Sexta).
- Instituto Peruano de Economía. (2020). El costo de la pereza fiscal. *El Comercio*, 1.  
<https://www.ipe.org.pe/portal/el-costo-de-la-pereza-fiscal/>
- Iregui B, A. M., Melo B, L., & Ramos F, J. (2005). El impuesto predial en Colombia: factores explicativos del recaudo. *Economía Del Rosario*, 8(1), 25–58.  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.1027>
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, Dario oficial El Peruano 36 (2003).  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/5CC9B1D67316CE38052575C5005EC97E/\\$FILE/ds005\\_90\\_pcm\\_reglamento\\_ley\\_de\\_bases\\_carrera\\_publica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/5CC9B1D67316CE38052575C5005EC97E/$FILE/ds005_90_pcm_reglamento_ley_de_bases_carrera_publica.pdf)
- López Díaz, A. M., Berrocal Vergara, V. V., & Olascoaga Durango, I. del C. (2020). *Comportamiento de recaudo del Impuesto Predial Unificado: Caso Estudio - Cra 8 y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Montería* [Universidad Cooperativa de Colombia].



<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/16432>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial*. 116.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf)

Texto Único Ordenado de Ley de Tributación Municipal, Pub. L. No. Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, 14 (2004). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial - Manual N°4: Cobranza*. Neva Studio SAC;

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metad/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/4_Cobranza_impuestos.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Definiciones*.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283)

Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98–1047.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>

Müller-Armack, A., Ludwig, E., Bodo, H., Ernste, D. H., Eucken, W., Marcus, M., Winterberg, J. M., Molina Díaz, G., Morales Anaya, J. A., Daga, S., Evia, J. L., Velásquez Castellanos, I., & Kloten, N. (2011). Una mirada a la teoría, a los modelos económicos y a la economía social de mercado. In *Una mirada a la teoría, a los modelos económicos y a la economía social de mercado. Reflexiones teóricas para Bolivia*.

Olivos García, J. L. (2019). *Factores que inciden en el incumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tambogrande Periodo 2017 - Piura*. Universidad Cesar Vallejo.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020*. 321.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45517-estadisticas-tributarias-america-latina-caribe->



2020-revenue-statistics-latin

- Pinedo Vílchez, A. J. (2020). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Belén durante el período 2020* [Universidad Privada de la Selva Peruana]. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
- Quispe Mamani, J. C., Guevara Mamani, M., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., & Marca Maquera, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2215(2), 268–285. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.75](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75)
- Quispe Mamani, J. C., Mamani Guevara, M., Cano Ccoa, D. M., & Tuesta Ramirez, Y. A. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago impuesto predial de los pobladores del Barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú-2018. *Gente Clave*, 3(2), 65–88. <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99/117>
- Real Academia Española. (2021). *Definición de Predio*. <https://dle.rae.es/predio>
- Ruiz Vásquez, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Salinas, P. J. (2012). *Metodología de la investigación científica*. (U. de L. Andes (ed.)).
- Solano Bocanegra, S. J. (2018). “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018.” In *Repositorio Institucional - UCV*. Universidad Cesar Vallejo.
- Unda Gutiérrez, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 49–88. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>
- United Nations. (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. In *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020*. UN. <https://doi.org/10.18356/56742cb9-es>
- Verdeguer Huaco, T. E., & Montero Cano, A. A. (2020). Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la municipalidad distrital de La Unión, Piura, 2020. In *Universidad Nacional de Piura*. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2642/CCFI-VER-MON-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



**ANEXOS**

**Anexo 1. Matriz de consistencias**

Título: Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
<p><b>Pregunta general</b></p> <p>¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.</p>	Factores socioeconómicos				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
			Factor Social	Educación	<p>¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?</p> <p>¿Considera que es importante el pago de los tributos?</p> <p>¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?</p> <p>¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?</p> <p>¿Sabe usted que, al cumplir con el pago del Impuesto Predial, ayudaría en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos?</p>	Escala Ordinal	<p>1: Nunca</p> <p>2: Casi nunca</p> <p>3: Algunas veces</p> <p>4: Casi siempre</p> <p>5: Siempre</p>



Título: Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
				Procedencia	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades? Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?		
				Salud	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias? ¿La presencia de enfermedades en tu familia impide con el cumplimiento del pago del impuesto Predial?		
				Familia	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?		



Título: Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
					¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio? ¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?		
			Factor Económico	Ingresos	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas? ¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?		
				Empleo	¿Cuenta usted con un trabajo estable? ¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?		



Título: Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
			Pago de impuesto predial				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
<p><b>Preguntas específicas</b></p> <p>¿Existe relación entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?</p> <p>¿Existe relación entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar la relación entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.</p> <p>Determinar la relación entre los factores económicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el</p>	<p><b>Hipótesis específicos</b></p> <p>Existe relación significativa entre los factores sociales y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.</p> <p>Existe relación significativa entre los factores económicos y</p>	Pago	Cumplimiento	<p>¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?</p> <p>¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?</p> <p>¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?</p> <p>¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?</p> <p>¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?</p> <p>¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?</p>	Escala Ordinal	



Título: Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?	distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.	el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.			¿Cuánto es la cantidad monetaria que pagó usted por concepto de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán?	Escala Nominal	



Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
<p><b>Alcance</b></p> <p>Se aplicó el método hipotético - deductivo. Este método abarca un procedimiento que inicia con ciertas afirmaciones como hipótesis buscando refutarlas o falsearlas, para luego extraer de ellas conclusiones que deben ser comparadas con los hechos (Bernal, 2010).</p> <p><b>Tipo</b></p> <p>La investigación fue de tipo básica, puesto que tiene como propósito aplicar teorías existentes,</p> <p><b>Diseño</b></p> <p>Se aplicó un diseño No experimental Transversal Correlacional – Descriptivo.</p>	<p><b>Población</b></p> <p>Estuvo compuesta por: 293 contribuyentes (dueños de predios) en el distrito de Conchán, provincia de Chota.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>Son los 167 contribuyentes (dueños de predios) del distrito de Conchán, provincia de Chota, resultado de un muestreo probabilístico sistemático.</p>	<p>Para el desarrollo de la investigación, se recurrió a la técnica de la encuesta e instrumento, el cuestionario.</p>	<p>La contrastación de hipótesis, respecto a la existencia de la relación, se hizo con el p-valor, para una significancia =0.05. El coeficiente de correlación, de acuerdo al cumplimiento de requisitos, que medirá la intensidad y dirección de la relación.</p>



**Anexo 2. Instrumento 1**  
**Instrumento de la variable Factores socioeconómicos.**



**ENCUESTA**



La presente encuesta pretende medir la relación de los Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020; trabajo de pre grado, realizado para obtener el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH; sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima, por favor se requiere de su total honestidad al momento de responder;

**RESPONSABLES**

Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.

Br. Betzi Barboza Estela.

**INDICACIONES**

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione la alternativa que usted considere que refleja mejor su situación, marcando para cada respuesta con una X dentro del recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

**APLICACIÓN**

Variable I. FACTORES SOCIOECONÓMICOS						
N°	Dimensión 1: Factor Social	Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Indicador 1: Educación</b>						
1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?					
2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?					
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?					
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?					
5	¿Sabe usted que, al cumplir con el pago del Impuesto Predial, ayudaría en mejorar la ejecución de obras y servicios públicos?					
<b>Indicador 2: Procedencia</b>						
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?					



7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?					
<b>Indicador 3: Salud</b>						
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?					
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide con el cumplimiento del pago del impuesto Predial?					
<b>Indicador 4: Familia</b>						
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?					
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?					
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?					
N°	<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>	<b>Respuestas</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Indicador 1: Ingreso</b>						
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?					
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?					
<b>Indicador 2: Empleo</b>						
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?					
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?					

**Muchas gracias por su colaboración**



### Anexo 3. Instrumento 2

#### Instrumento de la variable Pago del Impuesto Predial.



### ENCUESTA



La presente encuesta pretende medir la relación de los Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020; trabajo de pre grado, realizado para obtener el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH; sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima, por favor se requiere de su total honestidad al momento de responder

#### RESPONSABLES

Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.

Br. Betzi Barboza Estela.

#### INDICACIONES

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione la alternativa que usted considere que refleja mejor su situación, marcando para cada respuesta con una X dentro del recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala de calificación:

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable II. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL						
N°	Dimensión 1: Pago	Respuestas				
		1	2	3	4	5
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>						
1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?					
2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?					
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?					
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?					
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?					
6	¿La Municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?					
7	¿Cuánto es la cantidad monetaria que pagó usted por concepto de impuesto predial año 2020 a la Municipalidad Distrital de Conchán?					

**Muchas gracias por su colaboración**



## Anexo 4. Fichas de validación por juicio de expertos

### Ficha de validación por el experto 1.

#### FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

##### I. PERFIL DEL EXPERTO

Nombre	Roberto Tapia Rubio
Profesión/Especialidad	Contador
Mayor grado académico obtenido	Magister
Experiencia profesional (en años)	10 años
Entidad donde labora	Municipalidad Provincial de Chota
Cargo	Contador

##### II. DATOS DE LA TESIS

<p><b>TITULO DE TESIS:</b> “Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020”</p> <p><b>PREGUNTA GENERAL:</b> “¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?”</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> “Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.”</p> <p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> “Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.”</p> <p>Autores: Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez. Br. Betzi Barboza Estela.</p> <p>Asesor: Dr. William Martín Chilón Camacho</p>
--

##### III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

<b>Instrumento a evaluar:</b>	Cuestionario de encuesta
<b>Descripción del instrumento</b>	Cuestionario de encuesta con Escala de Likert para determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán. Consta de 23 ítems en total, 16 para la variable factores socioeconómicos y 7 para el pago del impuesto predial.
<b>Instrucciones para la evaluación</b>	Por cada ítem marcar en el recuadro con una X, la opción que se crea conveniente, considerando Malo=0; Regular=1 y Bueno=2. También se puede observar o sugerir a cada ítem, con la finalidad de mejorar el instrumento.

N°	Ítems para la variable 1: factores socioeconómicos	Evaluación	Observaciones/Sugerencias
----	--	------------	---------------------------



<b>Dimensión 1: Factor Social</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Educación</b>					
1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?			X	
2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?			X	
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?		X		
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?			X	
5	¿Sabe usted que, al no cumplir con el pago del Impuesto Predial, disminuye la ejecución de obras y servicios públicos?		X		
<b>Indicador 2: Procedencia</b>					
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?		X		
7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?		X		
<b>Indicador 3: Salud</b>					
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?		X		
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide con el cumplimiento del pago del impuesto Predial?		X		
<b>Indicador 4: Familia</b>					
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?		X		
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?		X		
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?		X		
<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Ingreso</b>					
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?.			X	
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?			X	
<b>Indicador 2: Empleo</b>					
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?			X	
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?	X			
N°	Ítems para la variable 2: pago del impuesto predial	Evaluación			Observaciones/Sugerencias
<b>Dimensión 1: Pago</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>					



1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?			X
2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?			X
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?	X		
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?	X		
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?			X
6	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?	X		
<b>TOTAL</b>				

Fecha: 20 /10/2022

CPC ROBERTO TAPIA RUBIO  
Mat. 04-3286

FIRMA DEL EXPERTO

DNI N° .....



Ficha de validación por el experto 2.

**FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I. PERFIL DEL EXPERTO**

Nombre	Sara Judith Terán Leiva
Profesión/Especialidad	Contador
Mayor grado académico obtenido	Maestra en Ciencias
Experiencia profesional (en años)	10 años
Entidad donde labora	Universidad Nacional Autónoma de Chota
Cargo	Docente

**II. DATOS DE LA TESIS**

**TITULO DE TESIS:** “Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020”

**PREGUNTA GENERAL:** “¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?”

**OBJETIVO GENERAL:** “Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.”

**HIPÓTESIS GENERAL:** “Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.”

Autores: Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.  
Br. Betzi Barboza Estela.

Asesor: Dr. William Martín Chilón Camacho

**III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

<b>Instrumento a evaluar:</b>	Cuestionario de encuesta		
<b>Descripción del instrumento</b>	Cuestionario de encuesta con Escala de Likert para determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán. Consta de 23 ítems en total, 16 para la variable factores socioeconómicos y 7 para el pago del impuesto predial.		
<b>Instrucciones para la evaluación</b>	Por cada ítem marcar en el recuadro con una X, la opción que se crea conveniente, considerando Malo=0; Regular=1 y Bueno=2. También se puede observar o sugerir a cada ítem, con la finalidad de mejorar el instrumento.		
<b>N°</b>	<b>Ítems para la variable 1: factores socioeconómicos</b>	<b>Evalua ción</b>	<b>Observaciones/Sugerencias</b>
	<b>Dimensión 1: Factor Social</b>	<b>0</b> <b>1</b> <b>2</b>	
	<b>Indicador 1: Educación</b>		

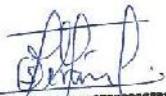


1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?			X	
2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?			X	
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?			X	
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?		X		
5	¿Sabe usted que, al no cumplir con el pago del Impuesto Predial, disminuye la ejecución de obras y servicios públicos?		X		
<b>Indicador 2: Procedencia</b>					
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?			X	
7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?		X		
<b>Indicador 3: Salud</b>					
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?			X	
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide el cumplimiento del pago del impuesto Predial?		X		
<b>Indicador 4: Familia</b>					
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?			X	
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?			X	
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?			X	
<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Ingreso</b>					
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?.			X	
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?		X		
<b>Indicador 2: Empleo</b>					
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?		X		
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?		X		
N°	<b>Ítems para la variable 2: pago del impuesto predial</b>	<b>Evaluación</b>			<b>Observaciones/Sugerencias</b>
<b>Dimensión 1: Pago</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>					
1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?			X	



2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?		X	
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?	X		
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?		X	
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?	X		
6	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?		X	
<b>TOTAL</b>				

Fecha: 22/10/2022

  
CPC. Sara Judith Terán Leiva  
Nº Mat. 12 - 1248

.....  
FIRMA DEL EXPERTO  
DNI N° 45982039



### Ficha de validación por el experto 3.

## FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

### I. PERFIL DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos.	Juan de Dios Larico Gutierrez
Profesión/Especialidad	Contabilidad
Mayor grado académico obtenido	Contador Publico
Experiencia profesional (en años)	18 años
Entidad donde labora	Municipalidad Distrital de Soritor
Cargo	Gerente de Administración Tributaria

### II. DATOS DE LA TESIS

**TITULO DE TESIS:** “Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020”

**PREGUNTA GENERAL:** “¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?”

**OBJETIVO GENERAL:** “Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.”

**HIPÓTESIS GENERAL:** “Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.”

Autores: Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.  
Br. Betzi Barboza Estela.

Asesor: Dr. William Martín Chilón Camacho

### III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

<b>Instrumento a evaluar:</b>	Cuestionario de encuesta			
<b>Descripción del instrumento</b>	Cuestionario de encuesta con Escala de Likert para determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán. Consta de 23 ítems en total, 16 para la variable factores socioeconómicos y 7 para el pago del impuesto predial.			
<b>Instrucciones para la evaluación</b>	Por cada ítem marcar en el recuadro con una X, la opción que se crea conveniente, considerando Malo=0; Regular=1 y Bueno=2. También se puede observar o sugerir a cada ítem, con la finalidad de mejorar el instrumento.			
Nº	Ítems para la variable 1: factores socioeconómicos	Evaluación		Observaciones/Sugerencias
<b>Dimensión 1: Factor Social</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
	<b>Indicador 1: Educación</b>			
1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?		X	



2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?	X		
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?		X	
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?	X		
5	¿Sabe usted que, al no cumplir con el pago del Impuesto Predial, disminuye la ejecución de obras y servicios públicos?	X		
<b>Indicador 2: Procedencia</b>				
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?	X		
7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?	X		
<b>Indicador 3: Salud</b>				
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?	X		
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide el cumplimiento del pago del impuesto Predial?	X		
<b>Indicador 4: Familia</b>				
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?	X		
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?		X	
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?		X	
<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Indicador 1: Ingreso</b>				
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?	X		
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?	X		
<b>Indicador 2: Empleo</b>				
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?		X	
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?		X	
N°	<b>Ítems para la variable 2: pago del impuesto predial</b>	<b>Evaluación</b>		<b>Observaciones/Sugerencias</b>
<b>Dimensión 1: Pago</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>				



1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?		X	
2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?	X		
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?	X		
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?	X		
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?		X	
6	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?	X		
<b>TOTAL</b>				

Fecha: 19/10/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SORITOR  
Juan de Dios Larico Gutiérrez  
GERENTE DE ADM. TRIBUTARIA

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI N° 29644908



**Ficha de validación por el experto 4.**

**FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS**

**I. PERFIL DEL EXPERTO**

Nombres y Apellidos.	WILMER OMAR RIVERA REQUEJO
Profesión/Especialidad	CONTADOR PÚBLICO / TESORERO
Mayor grado académico obtenido	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Experiencia profesional (en años)	10 AÑOS
Entidad donde labora	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Cargo	TESORERO

**II. DATOS DE LA TESIS**

**TÍTULO DE TESIS:** “Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020”

**PREGUNTA GENERAL:** “¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?”

**OBJETIVO GENERAL:** “Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.”

**HIPÓTESIS GENERAL:** “Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.”

Autores: Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.  
Br. Betzi Barboza Estela.

Asesor: Dr. William Martín Chilón Camacho

**III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

<b>Instrumento a evaluar:</b>	Cuestionario de encuesta			
<b>Descripción del instrumento</b>	Cuestionario de encuesta con Escala de Likert para determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán. Consta de 23 ítems en total, 16 para la variable factores socioeconómicos y 7 para el pago del impuesto predial.			
<b>Instrucciones para la evaluación</b>	Por cada ítem marcar en el recuadro con una X, la opción que se crea conveniente, considerando Malo=0; Regular=1 y Bueno=2. También se puede observar o sugerir a cada ítem, con la finalidad de mejorar el instrumento.			
Nº	Ítems para la variable 1: factores socioeconómicos	Evaluación		Observaciones/Sugerencias
	<b>Dimensión 1: Factor Social</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
	<b>Indicador 1: Educación</b>			
1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?		X	



2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?			X	
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?		X		
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?		X		
5	¿Sabe usted que, al no cumplir con el pago del Impuesto Predial, disminuye la ejecución de obras y servicios públicos?			X	
<b>Indicador 2: Procedencia</b>					
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?		X		
7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?			X	
<b>Indicador 3: Salud</b>					
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?			X	
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide el cumplimiento del pago del impuesto Predial?		X		
<b>Indicador 4: Familia</b>					
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?		X		
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?		X		
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?			X	
<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Ingreso</b>					
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?.			X	
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?		X		
<b>Indicador 2: Empleo</b>					
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?		X		
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?		X		
N°	<b>Ítems para la variable 2: pago del impuesto predial</b>	<b>Evaluación</b>			<b>Observaciones/Sugerencias</b>
<b>Dimensión 1: Pago</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>					



1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?		X	
2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?		X	
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?		X	
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?	X		
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?		X	
6	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?		X	
<b>TOTAL</b>				

**Fecha:** Chota 26/10/ 2022.

  
C.P.C. WILMER OMAR RIVERA REGUEIRO  
MAT. 02-7427  
Mtro. EN GESTIÓN PÚBLICA

.....  
FIRMA DEL EXPERTO  
DNI N° 45334956



## Ficha de validación por el experto 5.

### FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

#### I. PERFIL DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos.	Yonel Delgado Requejo
Profesión/Especialidad	Contabilidad
Mayor grado académico obtenido	Maestro en Administración de Negocios - MBA
Experiencia profesional (en años)	3 años
Entidad donde labora	Universidad Nacional Autónoma de Chota
Cargo	Docente

#### II. DATOS DE LA TESIS

**TITULO DE TESIS:** “Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú, 2020”

**PREGUNTA GENERAL:** “¿Existe relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020?”

**OBJETIVO GENERAL:** “Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota – Perú 2020.”

**HIPÓTESIS GENERAL:** “Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán, Chota-Perú, 2020.”

Autores: Br. Luis Miguel Ruiz Vilchez.  
Br. Betzi Barboza Estela.

Asesor: Dr. William Martín Chilón Camacho

#### III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

<b>Instrumento a evaluar:</b>	Cuestionario de encuesta			
<b>Descripción del instrumento</b>	Cuestionario de encuesta con Escala de Likert para determinar la relación entre los factores socioeconómicos y el pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán. Consta de 23 ítems en total, 16 para la variable factores socioeconómicos y 7 para el pago del impuesto predial.			
<b>Instrucciones para la evaluación</b>	Por cada ítem marcar en el recuadro con una X, la opción que se crea conveniente, considerando Malo=0; Regular=1 y Bueno=2. También se puede observar o sugerir a cada ítem, con la finalidad de mejorar el instrumento.			
Nº	Ítems para la variable 1: factores socioeconómicos	Evaluación		Observaciones/Sugerencias
Dimensión 1: Factor Social		0	1	2
	<b>Indicador 1: Educación</b>			
1	¿Tiene usted conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias?		X	



2	¿Considera que es importante el pago de los tributos?			X	
3	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el pago del impuesto predial?			X	
4	¿Conoce en que se invierte lo recaudado por concepto de Impuesto Predial?			X	
5	¿Sabe usted que, al no cumplir con el pago del Impuesto Predial, disminuye la ejecución de obras y servicios públicos?			X	
<b>Indicador 2: Procedencia</b>					
6	¿La cultura de pagar el impuesto predial en el distrito de Conchán, es muy distinto a las de otras localidades?			X	
7	Conociendo que en otras localidades se paga puntualmente el impuesto predial ¿Usted tiene una buena práctica tributaria para el cumplimiento del impuesto predial?	X			
<b>Indicador 3: Salud</b>					
8	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que gastar el dinero de tus obligaciones tributarias?			X	
9	¿La presencia de enfermedades en tu familia impide el cumplimiento del pago del impuesto Predial?			X	
<b>Indicador 4: Familia</b>					
10	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio de su familia?			X	
11	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?			X	
12	¿Se considera un contribuyente puntual con sus obligaciones tributarias?			X	
<b>Dimensión 2: Factor Económico</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Ingreso</b>					
13	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?.			X	
14	¿Destina un monto de sus ingresos para el pago de sus obligaciones tributarias?			X	
<b>Indicador 2: Empleo</b>					
15	¿Cuenta usted con un trabajo estable?			X	
16	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?			X	
N°	<b>Ítems para la variable 2: pago del impuesto predial</b>	<b>Evaluación</b>			<b>Observaciones/Sugerencias</b>
<b>Dimensión 1: Pago</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Indicador 1: Cumplimiento</b>					



1	¿Cumplió con pagar puntualmente su Impuesto Predial en el año 2020?		X	
2	¿La Municipalidad Distrital de Conchán difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?		X	
3	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?		X	
4	¿En la Municipalidad premian al más puntual y mejor pagador?		X	
5	¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?		X	
6	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?		X	
<b>TOTAL</b>				

**Fecha:** Chota, 8 de noviembre de 2022.

  
-----  
**MBA. Yonel Delgado Requejo**  
Contador Público Colegiado  
MAT: 02-10541  
CCPLL

.....  
**FIRMA DEL EXPERTO**  
DNI N° 71622304



## Anexo 5. Cálculo de la V de Aiken

### V de Aiken para la variable factores socioeconómicos

VARIABLE: FACTORES SOCIOECONÓMICOS							
ITEMS	Expertos					Suma	V
	Exp1	Exp2	Exp3	Exp4	Exp5		
P1	2	2	1	2	2	9	0.90
P2	2	2	1	2	2	9	0.90
P3	1	2	2	1	2	8	0.80
P4	2	1	1	1	2	7	0.70
P5	1	1	1	2	2	7	0.70
P6	1	2	1	1	2	7	0.70
P7	1	1	1	2	1	6	0.60
P8	1	2	1	2	2	8	0.80
P9	1	1	1	1	2	6	0.60
P10	1	2	1	1	2	7	0.70
P11	1	2	2	1	2	8	0.80
P12	1	2	2	2	2	9	0.90
P13	2	2	1	2	2	9	0.90
P14	2	1	1	1	2	7	0.70
P15	2	1	2	1	2	8	0.80
P16	0	1	2	1	2	6	0.60
<b>Promedio</b>							<b>0.76</b>

### V de Aiken para la variable pago del impuesto predial

VARIABLE: PAGO DE IMPUESTO PREDIAL							
ITEMS	Expertos(recodificado)					Suma	V
	Exp1	Exp2	Exp3	Exp4	Exp5		
P17	2	2	2	2	2	10	1.00
P18	2	2	1	2	2	9	0.90
P19	1	1	1	2	2	7	0.70
P20	1	2	1	1	2	7	0.70
P21	2	1	2	2	2	9	0.90
P22	1	2	1	2	2	8	0.80
<b>Promedio</b>							<b>0.83</b>



## Anexo 6. Cálculo del coeficiente del Alfa de Cronbach

### Alfa de Cronbach para la variable factores socioeconómicos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,870	16

### Alfa de Cronbach para la variable pago del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,154	6



**Anexo 7. Base de datos obtenidos mediante los instrumentos aplicados a los contribuyentes.**

FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE CONCHÁN, CHOTA – PERÚ, 2020.																											
Encuestados	FACTORES SOCIOECONÓMICOS																			PAGO DE IMPUESTO PREDIAL							
	Dimensión 1: Factor Social													Dimensión 2: Factor Económico						Dimensión 1: Pago							
	Ind. 1					Ind. 2		Ind. 3		Ind. 4				Ind. 1			Ind. 2			Ind. 1							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	FS	P13	P14	P15	P16	FE	FSE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	PIP	P7
Encuestado 1	5	5	3	5	5	5	3	4	3	4	3	3	48	4	2	5	5	16	64	5	1	5	1	1	1	14	21
Encuestado 2	1	3	1	1	2	5	1	1	3	1	1	1	21	1	1	1	1	4	25	1	2	1	1	2	1	8	0
Encuestado 3	3	5	3	1	1	5	1	3	1	1	2	1	27	5	1	5	5	16	43	1	1	2	2	1	2	9	0
Encuestado 4	4	3	2	1	1	1	1	3	1	1	1	3	22	3	1	4	5	13	35	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 5	5	5	3	1	1	1	1	4	1	2	1	1	26	4	2	5	5	16	42	1	1	2	1	2	1	8	0
Encuestado 6	1	4	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	20	3	4	1	1	9	29	1	1	1	1	2	2	8	0
Encuestado 7	1	3	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	22	1	1	1	1	4	26	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 8	1	4	1	1	2	1	1	2	5	1	1	1	21	1	1	1	1	4	25	1	2	2	1	1	1	8	0
Encuestado 9	1	3	1	1	1	3	1	2	4	2	1	2	22	1	1	2	2	6	28	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 10	1	1	1	1	1	2	1	5	5	1	1	3	23	1	1	5	1	8	31	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 11	1	5	3	1	2	1	2	4	1	1	3	1	25	1	2	5	1	9	34	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 12	1	5	2	1	1	3	1	3	1	1	1	1	21	5	1	5	1	12	33	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 13	5	5	3	1	3	5	2	4	3	1	4	3	39	5	1	5	5	16	55	5	1	3	1	1	1	12	13
Encuestado 14	1	4	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	18	1	2	1	1	5	23	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 15	3	3	1	2	4	3	2	2	5	3	1	3	32	4	1	4	2	11	43	1	2	3	1	1	1	9	0
Encuestado 16	1	2	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	16	1	1	1	1	4	20	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 17	4	3	3	1	5	1	1	2	3	1	1	2	27	1	3	5	1	10	37	1	1	4	1	1	2	10	0
Encuestado 18	1	4	1	1	1	2	1	3	1	1	2	1	19	4	1	4	2	11	30	1	1	1	1	2	2	8	0
Encuestado 19	1	4	3	1	3	1	1	2	4	1	2	3	26	4	2	1	1	8	34	1	1	3	2	1	1	9	0
Encuestado 20	1	2	1	1	2	3	2	1	4	1	1	2	21	1	2	3	1	7	28	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 21	3	5	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	22	3	3	1	1	8	30	1	1	2	2	2	1	9	0
Encuestado 22	1	3	1	1	1	4	2	3	3	2	1	2	24	3	1	5	5	14	38	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 23	1	1	1	1	1	3	1	1	5	1	2	2	20	2	1	4	1	8	28	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 24	1	3	1	1	3	1	1	2	1	3	5	3	25	3	3	1	1	8	33	1	1	2	1	2	2	9	0
Encuestado 25	1	4	1	1	1	2	2	3	3	2	1	3	24	4	2	5	1	12	36	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 26	2	5	3	2	2	1	2	1	2	2	3	1	26	3	2	3	1	9	35	1	1	2	1	1	2	8	0
Encuestado 27	4	4	3	3	4	2	2	4	1	2	3	1	33	3	2	5	5	15	48	1	1	4	1	1	2	10	0
Encuestado 28	3	3	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	21	1	1	2	1	5	26	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 29	1	3	1	1	1	2	2	1	3	1	1	3	20	2	1	1	1	5	25	1	1	2	1	2	2	9	0
Encuestado 30	1	2	1	1	1	1	1	1	4	1	2	2	18	1	1	1	1	4	22	1	1	1	1	1	1	6	0



< Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán,  
Chota – Perú, 2020.>



Encuestado 31	2	3	3	2	2	3	2	3	1	1	2	2	26	3	2	5	5	15	41	1	1	4	1	1	1	9	0
Encuestado 32	1	5	2	2	3	5	1	2	2	2	2	3	30	3	2	1	1	7	37	1	1	3	1	1	2	9	0
Encuestado 33	1	2	1	2	2	3	2	4	1	1	1	1	21	4	2	1	1	8	29	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 34	4	5	3	2	4	5	3	5	1	4	2	3	41	5	2	5	1	13	54	1	1	4	1	1	1	9	0
Encuestado 35	4	5	3	4	3	1	2	3	2	3	3	3	36	5	2	3	1	11	47	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 36	3	3	2	1	2	4	2	2	1	1	2	1	24	2	1	2	1	6	30	1	2	2	1	2	1	9	0
Encuestado 37	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	15	3	1	3	1	8	23	1	1	2	1	1	2	8	0
Encuestado 38	2	1	2	1	1	4	1	3	2	1	2	3	23	2	1	2	1	6	29	1	1	2	2	1	1	8	0
Encuestado 39	3	4	3	2	3	1	3	2	1	3	1	2	28	3	2	5	5	15	43	1	2	2	2	2	2	11	0
Encuestado 40	1	3	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3	21	3	1	1	1	6	27	1	2	2	1	2	1	9	0
Encuestado 41	1	4	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	20	2	1	2	1	6	26	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 42	2	3	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	20	3	2	3	2	10	30	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 43	1	3	1	1	2	3	1	1	3	1	2	2	21	1	1	2	1	5	26	1	1	1	1	2	2	8	0
Encuestado 44	4	5	3	3	4	4	2	4	2	2	3	2	38	4	2	5	5	16	54	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 45	4	5	4	4	5	3	3	3	2	3	3	3	42	4	3	5	5	17	59	1	1	3	1	1	3	10	0
Encuestado 46	1	2	1	1	2	2	1	4	2	2	1	2	21	3	2	1	1	7	28	2	1	2	1	1	1	8	0
Encuestado 47	3	4	3	3	3	4	2	4	3	3	2	2	36	4	2	5	5	16	52	1	2	3	1	1	2	10	0
Encuestado 48	2	3	2	1	1	3	3	4	2	2	1	2	26	4	2	5	1	12	38	2	2	1	2	1	1	9	0
Encuestado 49	1	5	1	1	3	5	2	3	3	3	1	2	30	4	1	5	1	11	41	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 50	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	2	18	2	1	1	1	5	23	1	2	1	1	2	1	8	0
Encuestado 51	5	5	4	3	4	3	2	4	2	2	3	3	40	4	2	5	5	16	56	1	2	3	1	1	1	9	0
Encuestado 52	1	3	2	1	1	2	1	2	4	2	1	1	21	2	3	1	1	7	28	1	2	2	1	1	1	8	0
Encuestado 53	1	4	1	1	3	4	2	4	1	1	1	3	26	4	1	1	1	7	33	1	1	1	2	1	2	8	0
Encuestado 54	1	2	1	1	1	1	1	1	4	1	1	2	17	1	1	1	1	4	21	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 55	4	5	3	3	4	4	2	4	2	2	3	3	39	3	2	5	5	15	54	1	2	3	1	2	3	12	0
Encuestado 56	1	3	1	1	1	3	1	2	3	2	1	2	21	3	1	1	1	6	27	1	1	2	2	2	1	9	0
Encuestado 57	2	4	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	18	2	1	1	1	5	23	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 58	1	2	1	1	1	3	1	1	3	1	1	2	18	3	2	1	1	7	25	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 59	1	5	1	1	3	3	1	3	1	4	1	3	27	4	2	1	1	8	35	1	1	1	2	1	2	8	0
Encuestado 60	1	3	2	1	3	1	1	3	2	3	2	3	25	3	1	1	1	6	31	1	1	1	1	1	2	7	0
Encuestado 61	1	4	1	1	2	5	1	2	3	2	1	1	24	3	1	1	1	6	30	1	1	1	2	2	1	8	0
Encuestado 62	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	18	1	2	1	1	5	23	1	2	2	2	2	2	11	0
Encuestado 63	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	17	2	1	1	3	7	24	1	1	2	1	2	2	9	0
Encuestado 64	1	3	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	20	2	1	1	1	5	25	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 65	3	4	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	36	3	2	4	1	10	46	1	2	4	1	1	2	11	0
Encuestado 66	3	5	3	3	5	3	3	4	2	3	3	3	40	4	2	5	5	16	56	1	1	4	1	2	2	11	0
Encuestado 67	3	3	2	1	3	4	2	3	2	2	1	3	29	4	1	5	5	15	44	1	1	2	1	2	2	9	0
Encuestado 68	1	3	1	1	3	1	1	2	3	2	1	1	20	3	1	3	1	8	28	1	2	1	1	1	2	8	0

< Br. Ruiz Vilchez Luis Miguel >

< Br. Barboza Estela Flor Betzi >



< Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán,  
Chota – Perú, 2020.>



Encuestado 69	1	5	1	1	1	4	1	1	3	3	1	2	24	2	1	1	1	5	29	1	2	2	1	2	1	9	0
Encuestado 70	4	5	3	3	4	3	2	4	2	3	2	3	38	4	2	5	5	16	54	1	1	3	2	2	1	10	0
Encuestado 71	3	4	2	2	3	1	1	3	4	2	1	3	29	3	3	5	5	16	45	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 72	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	19	3	1	1	1	6	25	1	1	2	2	2	1	9	0
Encuestado 73	3	4	3	3	4	5	2	4	2	3	2	3	38	4	3	5	5	17	55	1	2	3	1	1	2	10	0
Encuestado 74	5	5	1	1	1	5	3	2	5	1	3	1	33	1	1	3	2	7	40	5	1	4	1	1	1	13	13
Encuestado 75	1	3	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	17	2	1	1	1	5	22	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 76	5	4	3	3	3	5	2	4	1	3	2	3	38	4	3	5	5	17	55	1	1	3	1	2	2	10	0
Encuestado 77	3	3	2	1	2	4	2	3	4	2	3	2	31	3	2	3	1	9	40	1	1	4	1	1	2	10	0
Encuestado 78	1	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	17	3	2	1	1	7	24	2	1	1	1	2	1	8	0
Encuestado 79	1	4	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	21	3	1	1	1	6	27	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 80	4	3	2	1	2	4	2	2	3	2	1	3	29	2	1	1	1	5	34	1	1	2	2	1	2	9	0
Encuestado 81	1	5	1	1	1	1	1	1	4	2	1	2	21	1	1	1	1	4	25	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 82	3	3	1	1	2	3	1	3	4	3	1	2	27	1	1	1	1	4	31	1	1	1	1	2	1	7	0
Encuestado 83	4	4	3	2	1	5	2	4	1	3	1	3	33	4	2	4	1	11	44	1	1	2	2	2	2	10	0
Encuestado 84	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	16	1	2	1	1	5	21	2	1	2	1	2	1	9	0
Encuestado 85	1	4	1	2	3	4	2	1	3	1	1	1	24	2	1	1	1	5	29	1	2	1	2	2	2	10	0
Encuestado 86	3	3	1	1	1	3	2	3	4	2	1	1	25	2	1	1	1	5	30	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 87	1	2	1	1	3	1	1	2	3	1	3	1	20	3	1	1	1	6	26	1	1	1	2	2	2	9	0
Encuestado 88	1	3	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	17	1	1	1	1	4	21	1	1	2	1	1	2	8	0
Encuestado 89	1	5	1	3	3	3	1	2	4	1	1	2	27	1	3	1	1	6	33	1	2	2	1	1	2	9	0
Encuestado 90	1	4	1	1	1	2	1	1	3	2	1	1	19	1	1	1	1	4	23	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 91	1	3	2	1	1	1	1	1	4	2	1	3	21	2	1	1	1	5	26	2	2	1	2	2	2	11	0
Encuestado 92	3	2	1	1	1	3	2	2	3	2	1	1	22	3	1	3	2	9	31	1	2	2	2	1	1	9	0
Encuestado 93	1	3	1	1	3	3	1	1	4	1	2	2	23	2	1	1	1	5	28	1	1	2	2	2	1	9	0
Encuestado 94	1	2	1	1	1	3	1	1	3	1	1	2	18	1	2	1	1	5	23	1	2	2	1	2	2	10	0
Encuestado 95	2	4	2	1	1	5	1	3	1	2	1	2	25	3	2	3	1	9	34	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 96	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	18	2	1	1	1	5	23	1	2	2	2	1	2	10	0
Encuestado 97	1	4	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	20	2	2	1	1	6	26	1	2	1	1	1	2	8	0
Encuestado 98	1	2	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	21	3	1	1	1	6	27	1	2	2	2	2	2	11	0
Encuestado 99	1	3	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1	18	2	1	1	1	5	23	1	2	1	1	1	2	8	0
Encuestado 100	2	4	2	1	3	4	2	3	3	4	1	2	31	2	3	1	1	7	38	2	1	2	1	2	1	9	0
Encuestado 101	1	2	1	2	2	3	1	3	3	1	3	1	23	2	1	1	1	5	28	1	2	2	2	1	1	9	0
Encuestado 102	2	4	1	1	1	4	2	2	4	2	2	2	27	3	1	1	1	6	33	1	2	2	1	2	2	10	0
Encuestado 103	4	5	3	2	3	5	2	3	2	3	2	1	35	3	2	3	1	9	44	1	1	1	1	2	1	7	0
Encuestado 104	1	2	1	1	1	4	1	1	3	1	1	1	18	2	1	3	1	7	25	1	1	2	2	2	2	10	0
Encuestado 105	1	3	1	2	1	2	1	3	3	1	3	1	22	1	1	1	1	4	26	1	1	2	2	1	2	9	0
Encuestado 106	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	17	2	1	1	1	5	22	1	2	1	1	2	2	9	0

< Br. Ruiz Vilchez Luis Miguel >

< Br. Barboza Estela Flor Betzi >



< Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán,  
Chota – Perú, 2020.>



Encuestado 107	1	3	2	1	5	3	1	1	1	1	3	3	25	3	2	3	3	11	36	1	1	1	2	2	1	8	0
Encuestado 108	3	4	3	2	3	5	3	3	1	2	2	2	33	3	1	4	2	10	43	1	2	2	1	1	1	8	0
Encuestado 109	1	2	1	1	2	1	1	2	3	1	1	1	17	2	1	1	1	5	22	2	1	2	2	1	2	10	0
Encuestado 110	4	5	3	3	3	4	2	3	2	4	3	2	38	3	1	4	2	10	48	1	1	1	2	2	2	9	0
Encuestado 111	3	3	1	1	2	2	2	1	1	3	2	1	22	1	2	1	1	5	27	1	2	1	1	1	2	8	0
Encuestado 112	1	2	1	1	2	1	2	3	2	1	1	2	19	2	1	1	1	5	24	1	1	1	2	2	1	8	0
Encuestado 113	1	4	2	2	3	3	1	1	3	2	2	1	25	3	1	1	1	6	31	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 114	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	2	1	2	2	7	21	1	2	1	1	2	2	9	0
Encuestado 115	3	5	2	3	2	1	3	1	4	3	1	1	29	1	1	1	1	4	33	1	2	1	1	2	2	9	0
Encuestado 116	2	2	1	1	1	5	1	2	1	2	2	1	21	1	1	1	1	4	25	1	2	1	2	2	1	9	0
Encuestado 117	1	3	1	1	1	5	1	1	3	1	3	1	22	3	2	4	3	12	34	2	2	1	2	2	1	10	0
Encuestado 118	2	3	1	1	1	2	3	1	2	2	1	2	21	2	1	2	1	6	27	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 119	3	5	2	1	1	5	1	1	1	1	3	3	27	2	1	5	5	13	40	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 120	1	4	1	1	3	4	2	2	3	3	2	1	27	1	2	1	1	5	32	2	2	1	2	1	1	9	0
Encuestado 121	1	3	1	1	1	1	2	3	4	2	1	1	21	1	1	1	1	4	25	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 122	1	2	1	1	1	3	1	1	4	1	3	2	21	1	1	1	1	4	25	1	1	2	2	1	1	8	0
Encuestado 123	1	3	2	1	1	5	1	2	4	1	1	1	23	3	1	3	3	10	33	2	2	1	2	1	2	10	0
Encuestado 124	2	2	1	1	2	1	1	3	1	1	2	2	19	3	1	1	1	6	25	1	2	1	1	2	1	8	0
Encuestado 125	5	5	3	5	4	3	3	5	2	5	2	1	43	5	2	4	3	14	57	1	2	4	1	1	1	10	0
Encuestado 126	1	4	2	1	1	2	2	1	1	1	3	3	22	4	1	1	1	7	29	2	1	1	1	2	1	8	0
Encuestado 127	1	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	18	2	3	1	1	7	25	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 128	1	2	1	1	1	3	1	1	4	2	2	2	21	1	1	1	1	4	25	1	1	2	1	2	1	8	0
Encuestado 129	1	5	1	1	2	5	1	3	3	3	1	1	27	3	2	1	1	7	34	2	2	1	2	1	2	10	0
Encuestado 130	3	4	3	2	3	2	3	4	1	3	2	2	32	4	3	3	3	13	45	2	2	1	1	1	1	8	0
Encuestado 131	1	2	1	1	1	4	2	2	4	2	1	1	22	1	3	1	1	6	28	1	1	2	1	2	1	8	0
Encuestado 132	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	3	22	3	1	3	2	9	31	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 133	1	3	1	1	2	1	1	3	1	3	1	3	21	3	2	4	1	10	31	1	2	1	1	2	1	8	0
Encuestado 134	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	2	19	1	1	1	1	4	23	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 135	2	5	2	1	1	2	3	2	3	2	1	1	25	3	1	2	1	7	32	1	2	1	2	1	1	8	0
Encuestado 136	4	5	3	3	4	5	3	4	1	2	3	3	40	4	3	5	5	17	57	1	2	2	1	2	2	10	0
Encuestado 137	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	16	1	1	1	1	4	20	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 138	4	4	3	1	4	5	5	3	1	1	2	4	37	5	1	5	3	14	51	1	1	4	1	1	1	9	0
Encuestado 139	1	1	1	1	1	5	1	1	1	3	1	1	18	1	2	1	1	5	23	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 140	2	1	1	1	2	3	1	2	2	1	1	2	19	2	1	1	1	5	24	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 141	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	3	19	1	1	1	1	4	23	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 142	1	5	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	18	2	1	1	1	5	23	1	1	3	1	2	1	9	0
Encuestado 143	2	4	2	2	3	3	2	2	2	3	2	1	28	1	1	1	1	4	32	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 144	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	15	2	1	1	1	5	20	1	1	2	1	1	1	7	0

< Br. Ruiz Vilchez Luis Miguel >

< Br. Barboza Estela Flor Betzi >



< Factores socioeconómicos y pago del impuesto predial de los contribuyentes en el distrito de Conchán,  
Chota – Perú, 2020.>



Encuestado 145	1	4	1	2	2	5	2	2	2	1	1	1	24	1	1	1	1	4	28	1	1	1	1	2	1	7	0
Encuestado 146	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	2	1	23	1	1	2	2	6	29	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 147	1	1	1	2	2	5	2	1	1	2	2	1	21	2	2	1	1	6	27	1	2	1	1	1	1	7	0
Encuestado 148	1	5	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	20	1	1	3	3	8	28	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 149	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	15	1	2	1	1	5	20	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 150	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	16	2	1	1	1	5	21	1	1	3	2	1	1	9	0
Encuestado 151	1	2	1	1	1	1	1	3	4	1	1	2	19	2	1	1	1	5	24	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 152	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	14	1	1	1	1	4	18	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 153	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	15	1	1	1	1	4	19	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 154	1	3	1	1	5	1	1	2	2	1	1	1	20	1	2	2	2	7	27	1	1	2	1	1	2	8	0
Encuestado 155	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	16	2	1	1	1	5	21	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 156	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	3	17	1	1	1	1	4	21	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 157	1	2	1	1	3	3	2	2	3	1	1	1	21	1	1	1	1	4	25	1	1	1	2	1	1	7	0
Encuestado 158	3	3	1	3	3	4	2	3	4	2	2	2	32	2	2	1	1	6	38	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 159	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	15	1	1	1	1	4	19	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 160	3	3	1	1	1	3	1	1	3	3	1	1	22	1	1	1	1	4	26	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 161	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	15	1	1	1	1	4	19	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 162	1	4	1	3	3	3	1	1	3	1	1	1	23	1	1	1	1	4	27	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 163	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	16	1	1	1	1	4	20	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 164	2	3	1	3	3	3	2	2	3	1	1	1	25	1	1	3	3	8	33	1	1	3	1	1	1	8	0
Encuestado 165	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	14	1	1	1	1	4	18	1	1	1	1	1	1	6	0
Encuestado 166	1	3	1	1	1	2	2	1	4	1	1	1	19	1	1	1	1	4	23	1	1	2	1	1	1	7	0
Encuestado 167	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	15	1	1	1	1	4	19	1	1	1	1	1	1	6	0

< Br. Ruiz Vilchez Luis Miguel >

< Br. Barboza Estela Flor Betzi >



## Anexo 8. Carta de autorización de uso de la información



Conchán, 07 de julio de 2022

CARTA N°016-2022-MDC/GM

SEÑORES : RUIZ VILCHEZ LUIS MIGUEL  
BARBOZA ESTELA FLOR BETZI

ASUNTO : COMUNICA ACEPTACIÓN PARA DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REF : SOLICITUD con Reg. Adm. N°1228

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirme a cada uno de ustedes con la finalidad de expresarles mi más afectuoso y cordial saludo, y al mismo tiempo respecto a lo solicitado a través de documento de la referencia, este despacho tiene a bien comunicar la procedencia del mismo, por lo que mediante el presente SE AUTORIZA en los extremos que resultaran necesarios la realización del trabajo de investigación denominado: "Factores Socioeconómicos y Pago del Impuesto Predial de los Contribuyentes en el Distrito de Conchán, Chota – Perú 2020". Por tanto, esperando contribuir al desarrollo de dicho trabajo investigativo y la formación profesional de los interesados, se remite el presente para conocimiento y fines. (Resaltado agregado)

Sin otro particular, y a la espera de haber atendido su petición, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Abg. E. Flor Núñez Vásquez  
GERENTE MUNICIPAL



## Anexo 9. Base de datos del área de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Conchán.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHÁN		
PADRÓN GENERAL DE USUARIOS (ZONA URBANA Y CERCADO CONCHÁN)		
Nº	USUARIO	DIRECCIÓN
001	DELGADO TANTALEAN FABRICIANO	JR COMERCIO
002	ALTAMIRANO SEGURA JULIA	JR COMERCIO
003	OBLITAS CAMPOS JORGE	JR COMERCIO
004	DELGADO MONTEZA RUBEN	JR COMERCIO
005	VEGA SEGURA LUSMAN	JR COMERCIO
006	ALTAMIRANO SEGURA VICTOR	JR COMERCIO
007	BUSTAMANTE DELGADO ALINDOR	JR COMERCIO
008	COMISARIA PNP CONCHÁN	JR COMERCIO
009	MONTENEGRO CAMPOS FRANCISCO	JR COMERCIO
010	LOCAL COMITÉ CENTRAL DE RONDAS	JR COMERCIO
011	PERALTA RIVERA NOEMI	JR COMERCIO
012	PAREDES SANCEZ VICTOR	JR COMERCIO
013	BUSTAMANTE MEDINA VIOLETA	JR COMERCIO
014	DELGADO PERALTA CASINALDO	JR COMERCIO
015	PAREDEZ SANCHES FELICIA	JR COMERCIO
016	MONTENEGRO URIARTE ANTELINA FANNY	JR COMERCIO
017	PERALTA RIVERA CAYO	JR COMERCIO
018	HERRERA CAMPOS SANTOS ELI	JR COMERCIO
019	PAREDEZ ZUÑIGA ELOISA	JR COMERCIO
020	MONTENEGRO HERRERA MANUEL	JR COMERCIO
021	LLANOS CORONEL GENARO	JR COMERCIO
022	TARRILLO VASQUEZ TEUDOCIA	JR COMERCIO
023	MONTENEGRO CENTURION AMERICA	JR COMERCIO
024	ROJAS FERNANDEZ BRISAIDA	JR COMERCIO
025	SEGURA MONTENEGRO DELICIA	JR COMERCIO
026	GUEVARA FUENTES MARIA DOLORES	JR COMERCIO
027	MONTENEGRO PITA CARLOMAN	JR COMERCIO
028	GUERRERO CABRERA CELINA	JR COMERCIO
029	RODRIGEZ DELGADO JORGE MANUEL (212)	JR COMERCIO
030	RIVERA LLANOS NIMIA	JR COMERCIO
031	GUEVARA TORO ADAN	JR COMERCIO
032	FERNANDEZ RIVERA GUILLERMO	JR COMERCIO
033	HERRERA MEDINA DALILA	JR COMERCIO
034	VASQUEZ ROJAS MARIO	JR COMERCIO
035	VASQUEZ BUSTAMANTE MANUEL	JR COMERCIO
036	RIVERA ALVARADO PEDRO	JR COMERCIO
037	DELGADO ALVARADO TARCILA	JR COMERCIO



038	RODRIGES DELGADO JORGE (330)	JR COMERCIO
039	DELGADO ESCOBEDO FRANCISCO (331)	JR COMERCIO
040	DELGADO TANTALEAN POLIDORO	JR COMERCIO
041	MANUEL SEGURA MONTENEGRO	JR COMERCIO
042	MANUEL SEGURA MONTENEGRO	JR COMERCIO
043	FERNANDEZ FUENTES ANABELA FARIDY	JR COMERCIO
044	SANCHEZ PERALTRA RUPERTO	JR COMERCIO
045	SALON MULTIUSOS MDC	JR COMERCIO
046	PITA VEGA DOMINGO	JR COMERCIO
047	VEGA AGILAR ESNELINDA	JR COMERCIO
048	MONTENEGRO CENTURION ONAIDA MONTENEGRO MONTENEGRO MARCIAL	JR COMERCIO
049	PITA HERRERA MODESTO	JR COMERCIO
050	GUADALUPE NONATO PROSMIRO	JR COMERCIO
051	CENTURION MONTENEGRO NICANOR	JR COMERCIO
052	GUADALUPE NONATO PROSMIRO	JR COMERCIO
053	GALLARDO RIVERA JOSE MANUEL	JR COMERCIO
054	SEGURA MONTENEGRO BELISARIO	JR COMERCIO
055	CENTURION SANCHEZ ANA MARIA	JR COMERCIO
056	SEGURA MONTENEGRO DAVID	JR COMERCIO
057	SEGURA MONTENEGRO GUSMAN	JR COMERCIO
058	DIAZ SALAZAR TIBERIO	JR COMERCIO
059	PITA HERRERA DOMICIANO	JR COMERCIO
060	SEGURA HUAMAN LELI	JR COMERCIO
061	MONTEZA TORO DAVID	JR COMERCIO
062	GUADALUPE NONATO PROSMIRO (TACSHANA)	JR COMERCIO
063	RIVERA FERNANDEZ ALVI ARCADIO	JR COMERCIO
064	ONG -CENTRO IDEAS	JR COMERCIO
065	DELGADO GUEVARA SAIRA GUEVARA (MARLITH DIAZ)	JR COMERCIO
066	I. E N° 10479. CONCHAN LOCAL ANTIGUO	JR COMERCIO
067	PITA HERRERA ALCIDES	JR COMERCIO
068	PERALTA SEGURA DUBER	JR COMERCIO
069	HERRERA QUISPE MARIA	JR GRAU
070	BUSTAMANTE ZUÑIGA ROSALINDA ELIZABETH	JR GRAU
071	SEGURRA HERRERA HERLINDA - casa antigua	JR GRAU
072	SANCHEZ CENTURIÒN HERMOGENES ANIBAL	JR GRAU
073	SEGURA HERRERA GODOFREDO	JR GRAU
074	CAMPOS MONTOYA JULIA	JR GRAU
075	SEGURRA HERRERA HERLINDA	JR GRAU
076	VASQUEZ AGUILAR HERMINIO	JR GRAU
077	PERALTA GUEVARRA CESAR	JR GRAU
078	SEGURA URIARTE LUCRESIA	JR GRAU
079	SEGURRA HERRERA ENRIQUE	JR GRAU



080	MONTENEGRO PITA TEODOLO	JR GRAU
081	OBLITAS CAMPOS HERNAN	JR GRAU
082	CAMPOS GUEVARA JUAN	JR GRAU
083	VASQUEZ MONTENEGRO RICARDO	JR GRAU
084	OBLITAS GUEVARA ANIBAL	JR GRAU
085	ALVARADO PITA WILDER	JR MIRAFLORES
086	GOBERNACIÓN CONCHÁN	JR MIRAFLORES
087	RIVERA VILCHEZ RAQUEL	JR MIRAFLORES
088	HERRERA BUSTAMANTE CLARA	JR MIRAFLORES
089	FERNANDEZALVARADO LEOBIJILDO	JR MIRAFLORES
090	CENTRO DE SALUD - CONCHÁN	JR MIRAFLORES
091	VICTOR SANCHEZ ROMERO CAMPOS GUEVARA JUAN	JR MIRAFLORES
092	PITA ALVA ESBIN	JR MIRAFLORES
093	HERRERA DELGADO MAGNO	JR MIRAFLORES
094	LLATAS DELGADO SIMON SIXTO	JR MIRAFLORES
095	OCHOA CORONADO BERNARDO	JR MIRAFLORES
096	MONTENEGRO DELGADO DOMITILA	JR MIRAFLORES
097	PITA FERNANDEZ CEDINA	JR MIRAFLORES
098	CAMPOS PERALTA YOSELINA	JR MIRAFLORES
099	SANCHEZ MONTENEGRO GEIRI DAVID	JR MIRAFLORES
100	SEGURA MONTENEGRO NORA	JR MIRAFLORES
101	VEGA PITA JANETH SOCORRO	JR MIRAFLORES
102	CIEZA FERNANDEZ ARMANDO	JR MIRAFLORES
103	HILMER MONTENEGRO	JR MIRAFLORES
104	HERRERA PITA NICANOR	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
105	MONTENEGRO CENTURION FANY	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
106	IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
107	DELGADO CAMPOS OCTAVILA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
108	RUIZ FERNANDEZ DOLORES	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
109	RUIZ FERNANDEZ FREDESBINDO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
110	RIVERA MARTINEZ YNELSA ROCIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
111	NUÑEZ GUEVARA CECILIA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
112	OBLITAS CAMPOS ROSA SAVINA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
113	I.E JOSÈ CARLOS MARIATEGUI	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
114	CENTRO DE SALUD CONCHÁN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
115	CARRASCO MIREZ HECTOR	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
116	LEON BERGARA ISABEL	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
117	ALTAMIRANO VELASQUEZ ROGELIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
118	SEGURA SEGURA VICTOR	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
119	PERALTA GUEVARA JUAN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
120	SEGURA HERRERA SERGIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
121	RIVERA MARTINEZ JUAN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
122	SEGURA MONTEZA FEDELINA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ



123	PERALTA SEGURRA NOLBERTO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
124	DELGADO ASCURRA JUAN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
125	DELGADO ROJAS NIXON	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
126	RIVERA MARTINEZ ANA ESPERANZA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
127	RUIZ DELGADO EUSEBIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
128	MONTENEGRO CENTURION BUENAVENTURA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
129	VASQUEZ CABRERA DORALIZA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
130	MONTENEGRO URIARTE ELADIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
131	GUEVARA CAMPOS DOMINGO GUZMAN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
132	MARTINEZ MONTENEGRO CRUZBELINDA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
133	PITA DELGADO ROGERIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
134	CAMPOS SEGURA TANIA JUDITH	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
135	ZUÑIGA SEGURA ELOIZA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
136	DELGADO CAMPOS MARLENE	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
137	GUEVARA TANTALEAN ROGER	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
138	GUEVARA PITA SOIMER FRANCISCO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
139	DELGADO MONTENEGRO ESBELINDA DELGADO MONTENEGRO SANTOS	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
140	DIAZ TANTALEAN FLAVIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
141	VASQUEZ AGUILAR JUAN DE LA CRUZ	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
142	BIBLIOTECA COMUNAL	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
143	GARCIA LLATAS CARLOS ALBERTO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
144	OBLITAS PALMER BRENILDA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
145	FERNANDEZ OLANO HECTOR	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
146	PERALTA PERALTA AURELIO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
147	MONTEZA SEGURA GUILLERMO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
148	MONTEZA SEGURA GUILLERMO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
149	IGLESIA DEL NAZARENO	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
150	ROSA PARDO LINARES TEOFILLO BAUTISTA SAAVEDRA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
151	ALVARADO VILLEGAS CORSINA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
152	SANCHEZ ROMERO OSCAR	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
153	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 10479 CONCHÁN	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
154	RIVERA MONTENEGRO MARCIAL	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
155	RIMARACHIN CENTURION VELMA	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
156	PITA GUEVARA ELIZABETH (ELISEO)	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
157	MONTEZA DE ALVARADO LUZMILA (FANNY)	JR ERNESTINA RODRIGUEZ
158	PERALTA SEGURA REINALDO	JR PORVENIR
159	MONTENEGRO DIAZ JUAN	JR PORVENIR
160	PAREDEZ FUENTES MARUJA	JR PORVENIR
161	DELGADO VELASQUEZ ANTONIO	JR PORVENIR
162	MERCARDO DE ABASTOS	JR PORVENIR
163	PERALTA ALVARADO PABLO	JR PORVENIR
164	HUANAMBAL TANTALEAN SILVIA	JR PORVENIR
165	VICHEZ CAMPOS NELI MARIA	JR PORVENIR



166	ANTONIO RIVERA MARTINEZ ( HELEN )	JR PORVENIR
167	SEGURA CARDOZO NEIDO	JR PORVENIR
168	PEREZ MARTINEZ GREGORIO	JR PORVENIR
169	PERALTA ALVA JOVINO	JR PORVENIR
170	PERALTA ALVA CARLOS	JR PORVENIR
171	RIVERA MARTINEZ NIXON	JR PORVENIR
172	GUEVARA PITA FREDY	JR PORVENIR
173	SEGURA CARDOZO ADELICIO	JR PORVENIR
174	PITA HERRERA ESTEVAN	JR PORVENIR
175	MEDINA CHAVEZ ANA LUZ	JR PORVENIR
176	QUIRROZ RODAS GRABIEL	JR PORVENIR
177	RUIZ FERNÁNDEZ ELIDE	JR PORVENIR
178	INCLUIR MES DE JULIO I.E INICIAL 356 LOCAL ANTIGUO REINSTALACION	JR PORVENIR
179	JUAN JESUS GUEVARA BUSTAMANTE	JR PORVENIR
180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHÁN	PLAZA DE ARMAS
181	DELGADO CENTURION CLAUDIO	PLAZA DE ARMAS
182	ALTAMIRANO SEGURA MARIA NOEMI	PLAZA DE ARMAS
183	MONTENEGRO CENTURION LUCY JANETH	PLAZA DE ARMAS
184	MEDINA SEGURA CARMEN ROSA	PLAZA DE ARMAS
185	PITA ALTAMIRANO OSCAR NILTON	PLAZA DE ARMAS
186	SEGURA DELGADO DOLORES	PLAZA DE ARMAS
187	ROMERO GUEVARA CONSUELO	PLAZA DE ARMAS
188	IGLESIA CATÒLICA -CONCHÁN	PLAZA DE ARMAS
189	REQUEJO SEGURA CINECIA	PLAZA DE ARMAS
190	ZUÑIGA SEGURA SEGUNDO	PLAZA DE ARMAS
191	ALTAMIRANO SEGURA ALCIBAR	JR OSCAR CAMPOS ALVA
192	JARDIN DE NIÑOS N 356	JR OSCAR CAMPOS ALVA
193	PERALTA SEGURA DELICIA	JR OSCAR CAMPOS ALVA
194	GUEVARA PITA HERMILA JEANETTE	JR OSCAR CAMPOS ALVA
195	PERALTA PERALTA AURELIO	JR OSCAR CAMPOS ALVA
196	HERRERA DELGADO CLEVER	JR OSCAR CAMPOS ALVA
197	ALVARADO FERNANDEZ ALBERTO TEOBALDO	JR OSCAR CAMPOS ALVA
198	RIVERA MONTENEGRO ELSA BARCELITA	JR OSCAR CAMPOS ALVA
199	RIVERA FERNANDEZ JULIA MARISELA	JR OSCAR CAMPOS ALVA
200	PERALTA SEGURA MIRIAM PERPETUA	JR OSCAR CAMPOS ALVA
201	PERALTA SEGURA DELICIA - TECHO PROPIO	JR OSCAR CAMPOS ALVA
202	GUEVARA PITA DEICY	CERCADO CONCHÁN
203	PITA ALVARADO DORIS	CERCADO CONCHÁN
204	DELGADO CARDOZO HERMOGENES	CERCADO CONCHÁN
205	CASA COMUNAL PUCARA	CERCADO CONCHÁN
206	FUENTES PAREDES NILVIA	CERCADO CONCHÁN
207	HERRERA CAMPOS BENITO	CERCADO CONCHÁN
208	PITA ALVARADO PERPETUA	CERCADO CONCHÁN



209	SEGURA HERRERA AMALIA	CERCADO CONCHÁN
210	MEDINA SEGURA CARMEN ROSA	CERCADO CONCHÁN
211	DELGADO ROJAS EDWIN NETZER	CERCADO CONCHÁN
212	COMPLEJO AGROPECUARIO	CERCADO CONCHÁN
213	ANTENA TV - CONCHÁN	CERCADO CONCHÁN
214	CASETA TACSHANA	CERCADO CONCHÁN
215	GUEVARA BUSTAMANTE JUAN	CERCADO CONCHÁN
216	ALVA SOTO FORTUNATO	CERCADO CONCHÁN
217	MONTENEGRO CAMPOS FRANCISCO	CERCADO CONCHÁN
218	OBLITAS CAMPOS DAMIAN	CERCADO CONCHÁN
219	GARCIA DELGADO CUSTODIO	CERCADO CONCHÁN
220	RAMOS IDROGO SEGUNDO	CERCADO CONCHÁN
221	DELGADO ALVARADO SEGUNDO	CERCADO CONCHÁN
222	HERRERA FERNANDEZ ONELLA	CERCADO CONCHÁN
223	GUEVARA CAMPOS LUZ ELENA	CERCADO CONCHÁN
224	ALVARADO CENTURION JUSTIANO	CERCADO CONCHÁN
225	CAMPOS ALVARADO DALILA	CERCADO CONCHÁN
226	MONTENERO CAMPOS EUGENIA	CERCADO CONCHÁN
227	LAURA FLORINDA MENA REQUEJO	CERCADO CONCHÁN
228	SANCEZ PERALTA RUPERTO	CERCADO CONCHÁN
229	PITA GUEVARA LINDOMERA	CERCADO CONCHÁN
230	PITA CAMPOS JESUS	CERCADO CONCHÁN
231	GUEVARA REQUEJO EUMENIA	CERCADO CONCHÁN
232	HERRERA MEDINA DALILA	CERCADO CONCHÁN
233	DELGADO CAMPOS MARIA DULMIRA	CERCADO CONCHÁN
234	HERRERA PITA DORA	CERCADO CONCHÁN
235	MONTENEGRO HERRERA MANUEL	CERCADO CONCHÁN
236	FUENTES PAREDEZ DOLORES	CERCADO CONCHÁN
237	MONTENEGRO CENTURION BUENAVENTURA ( ONELLA)	CERCADO CONCHÁN
238	FUENTES PAREDEZ MARUJA	CERCADO CONCHÁN
239	CABREJOS HERRERA JUAN	CERCADO CONCHÁN
240	ACUÑA CHUSDEN ARMANDINA	CERCADO CONCHÁN
241	GUEVARA CAMPOS VICTORIA	CERCADO CONCHÁN
242	ASCURRA GUEVARA MODESTO	CERCADO CONCHÁN
243	PERALTA GUEVARA CESAR	CERCADO CONCHÁN
244	ALVA CAMPOS SUSANA	CERCADO CONCHÁN
245	ZULUETA HERRERA SEGUNDO	CERCADO CONCHÁN
246	ALTAMIRANO SEGURA ELMER ALCIBAR	CERCADO CONCHÁN
247	SEGURA CARDOZO ASTERIO	CERCADO CONCHÁN
248	FERNANDEZ SEGURA FREDESVINDA	CERCADO CONCHÁN
249	TANTALEAN URIARTE ALEJANDRINA	CERCADO CONCHÁN
250	CAMPOS SEGURA ZENAIDA	CERCADO CONCHÁN
251	AZCURRA GUEVARA VICTORIA	CERCADO CONCHÁN



252	CUBAS CABRERA BRENILDA	CERCADO CONCHÁN
253	CARDOZO TARRILLO CLARIZA	CERCADO CONCHÁN
254	GUEVARA CAMPOS MARIA	CERCADO CONCHÁN
255	FUENTES ALVARADO TEODOLFO	CERCADO CONCHÁN
256	MARTINEZ MONTENEGRO LUIS	CERCADO CONCHÁN
257	OBLITAS GONZALES DONATILA	CERCADO CONCHÁN
258	HERRERA PITA SAUL	CERCADO CONCHÁN
259	HEREDIA MARTINEZ FLORDELINA	CERCADO CONCHÁN
260	GUEVARA CAMPOS MIGUEL	CERCADO CONCHÁN
261	VASQUES ROJAS ALADINO	CERCADO CONCHÁN
262	RIVERA MONTENEGRO VENTURA	CERCADO CONCHÁN
263	RIVERA LA TORRE GLEIDER	CERCADO CONCHÁN
264	SEGURA ALTAMIRANO EDUAR	CERCADO CONCHÁN
265	ARTIAGA DIAZ ADELMO	CERCADO CONCHÁN
266	MONTENEGRO TARRILLO PRESILA	CERCADO CONCHÁN
267	SANCHEZ HERRERA JOSÈ REYES	CERCADO CONCHÁN
268	SEGURRA HERERA ANTONIO	CERCADO CONCHÁN
269	RIVERA LA TORRE CEDELITA	CERCADO CONCHÁN
270	DELGADO CARDOZO HERMOGENES	CERCADO CONCHÁN
271	MONTENEGRO DIAZ ESLIBER	CERCADO CONCHÁN
272	HERRERA FERNANDEZ GENEBRARDO	CERCADO CONCHÁN
273	RIVERA MONTENEGRO JOSE HITER	CERCADO CONCHÁN
274	RIVERA DE FERNANDEZ BERENIZ	CERCADO CONCHÁN
275	DELGADO FERNANDEZ LEONIDES	CERCADO CONCHÁN
276	MONTENAGRO VASQUEZ ATILANO VENTURA	CERCADO CONCHÁN
277	RIVERA ALVARADO PEDRO	CERCADO CONCHÁN
278	FERNANDEZ HERRERA DEMETRIO	CERCADO CONCHÁN
279	DELGADO VASQUEZ JORGE	CERCADO CONCHÁN
280	DELGADO RAMOS SOIMER	CERCADO CONCHÁN
281	HERRERA PITA ELIZABETH	CERCADO CONCHÁN
282	GUEVARA RODRIGUES LEONIDAS	CERCADO CONCHÁN
283	CIEZA FERNANDEZ ARMANDO	CERCADO CONCHÁN
284	VASQUEZ ROJAS UVA	CERCADO CONCHÁN
285	DELGADO SEGURA JORGE	CERCADO CONCHÁN
286	FERNANDEZ ALVARADO MARIA ELSA	CERCADO CONCHÁN
287	TARRILLO GALLARDO SEVERINO	CERCADO CONCHÁN
288	RAMOS SANCHEZ JANDER	CERCADO CONCHÁN
289	RAMOS SANCHEZ MARLIDI	CERCADO CONCHÁN
290	DELGADO CENTURION GUILLERMO	CERCADO CONCHÁN
291	RODRIGO TARRILLO JOSE CARLOS	CERCADO CONCHÁN
292	NELLY ELIZER VEGA ALVARADO	JR OSCAR CAMPOS ALVA
293	JULIO CESAR PERLATA GUEVARA	JR COMERCIO